



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

INFORME ANUAL DE CALIDAD

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



CURSO 2022-2023

| | | |
|---|---|--|
| Elaborado y aprobado Comisión de Calidad del Grado Fecha: 12-02-2024 | Revisado y aprobado Comisión de Calidad del Centro Fecha: 21-02-2024 | Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 23-02-2024 |
| Firma: Vicente Luis del Campo. Secretario Comisión Calidad Grado | Firma: Jesús S. Damas Arroyo. Secretario Comisión Calidad de Centro. | Firma: Inmaculada Torres Secretaria Junta de Centro |

Página 1 de 54

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 1/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| 2. Indicadores del título | 4 |
| 2.1. Indicadores de demanda universitaria | 5 |
| 2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)..... | 5 |
| 2.2. Indicadores de resultados académicos..... | 6 |
| 2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)..... | 6 |
| 2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)..... | 7 |
| 2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)..... | 8 |
| 2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)..... | 9 |
| 2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)..... | 10 |
| 2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios..... | 15 |
| 2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)..... | 15 |
| 2.3.2. Satisfacción con la titulación..... | 16 |
| 2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)..... | 17 |
| 2.4. Indicadores de proceso académico | 18 |
| 2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)..... | 18 |
| 2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)..... | 20 |
| 3. Valoración del título (criterios y directrices) | 21 |
| 3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios..... | 21 |
| 3.2. Criterio 2. Información y transparencia..... | 23 |
| 3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora..... | 24 |
| 3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia..... | 25 |
| 3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje | 26 |
| 3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje..... | 30 |
| 3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso | 31 |
| 4. Plan de mejoras | 33 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior | 33 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso | 52 |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 2/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

1. Datos identificativos de la titulación

| | |
|---|---|
| Denominación | GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE |
| Menciones/Especialidades | |
| Número de créditos | 240 |
| Centro(s) donde se imparte | Facultad De Ciencias Del Deporte |
| Nombre del Centro | Facultad De Ciencias Del Deporte |
| Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro | |
| Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades | Presencial |
| Año de implantación | 2009-10 |
| Enlace web de la titulación | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903 |
| Enlace web de la Comisión de Calidad del Título | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/grado-g04 |
| Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título | |
| Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada) | 90 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 3/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

| Demanda | Resultados | Satisfacción | Proceso académico |
|--|-----------------------------------|--|---|
| Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) | Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) | Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) | Personas egresadas (OBIN_PA-005) |
| | Tasa de abandono (OBIN_RA-001) | Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004) | Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010) |
| | Tasa de graduación (OBIN_RA-004) | Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) | |
| | Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) | Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) | |
| | Tasa de éxito (OBIN_RA-003) | Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007) | |

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

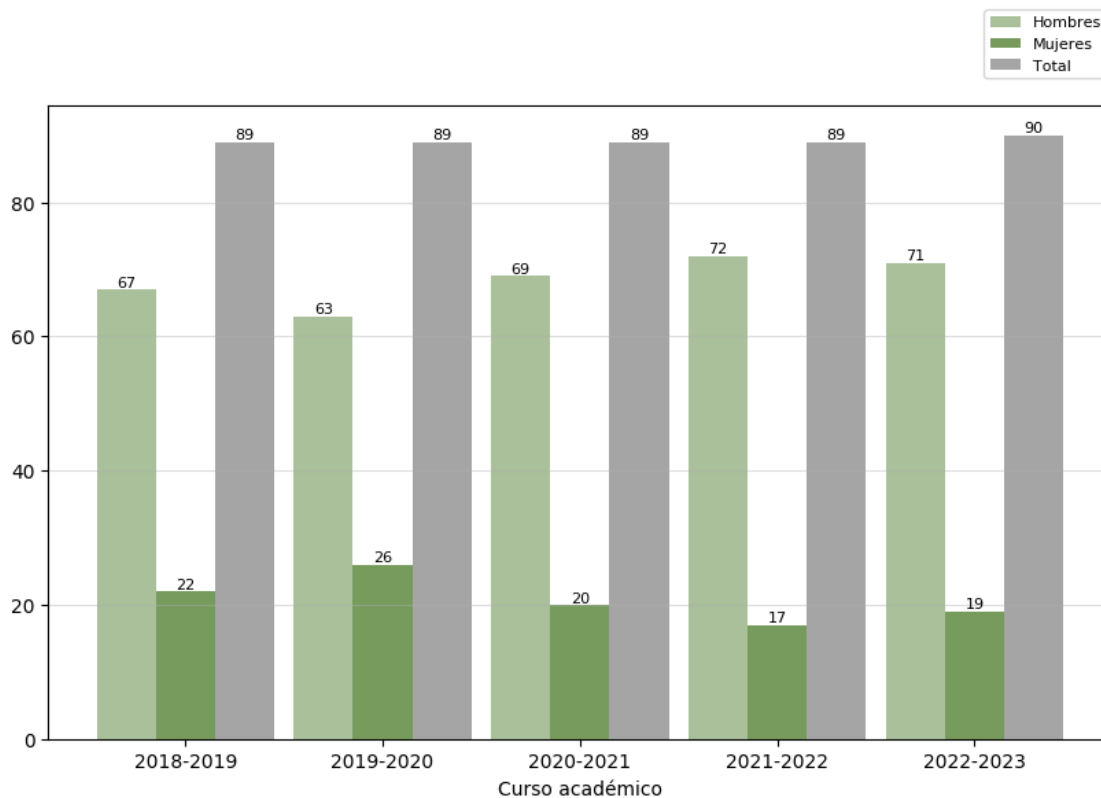
² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 4/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

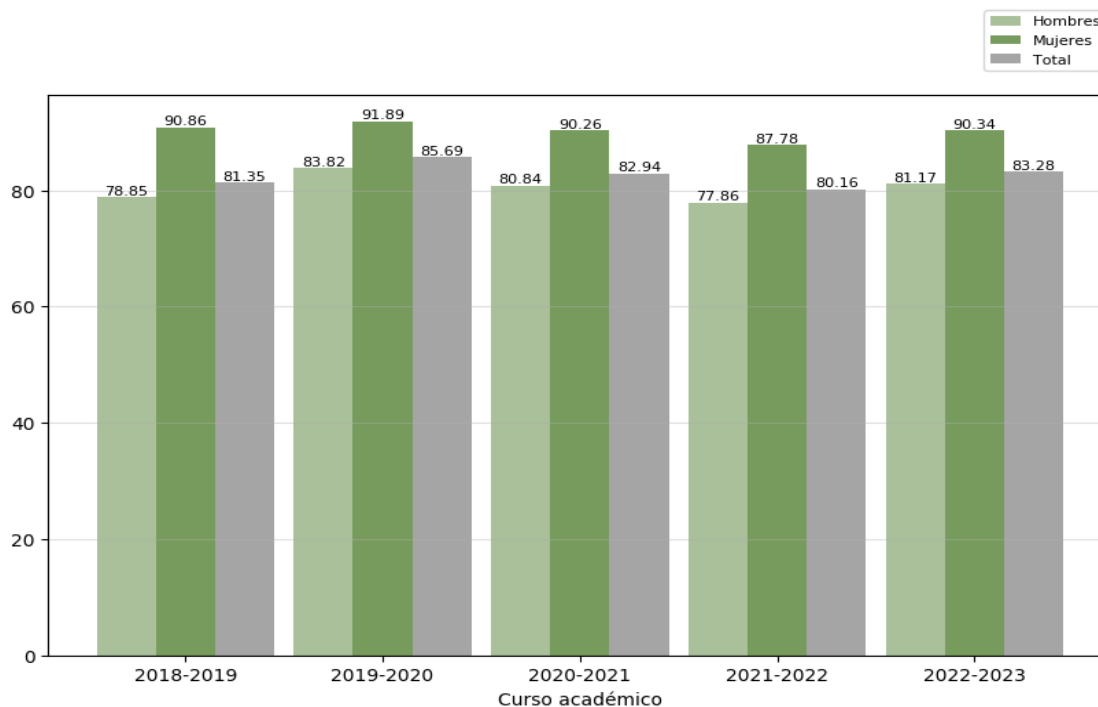
En el año 2022-2023 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 90, uno más que en cursos anteriores, y alcanzando el máximo número de nuevo ingreso que el programa VERIFICA establece para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En relación con los datos desagregados por sexos se aprecia una considerable asimetría en la composición del alumnado de nuevo ingreso: 71 hombres frente a 19 mujeres. Se sigue, por tanto, la tendencia de los últimos años en la que 3 de cada 4 estudiantes han sido varones y 1 de cada 4 mujeres. Interpretamos que, si bien los datos globales indican que la titulación sigue teniendo una gran aceptación ya que todas las plazas para cursar estos estudios universitarios se cubren en los últimos años y existe lista de espera de más de cuatrocientos estudiantes, la asimetría por sexos que acaba de mencionarse ilustra, una vez, en qué medida el grado resulta más atractivo a los hombres que a las mujeres confirmándose la segregación horizontal de los estudios universitarios. Esta realidad se mantiene en el tiempo y compartida por el resto de los grados en Ciencias del Deporte de las universidades españolas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 5/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento fue ligeramente superior al 90% en el pasado curso académico 2022-23. Este valor porcentual es similar al encontrado en cursos académicos anteriores. Interpretamos que este rendimiento académico en relación con el porcentaje de créditos aprobados respecto a los créditos matriculados podría deberse a que al buen nivel académico del alumnado -ya que su nota de entrada a los estudios fue alta- y a que el proceso de planificación de la enseñanza seguido por el profesorado permitió a los y las estudiantes adquirir las competencias necesarias para conseguir los resultados de aprendizaje marcados en cada una de las asignaturas.

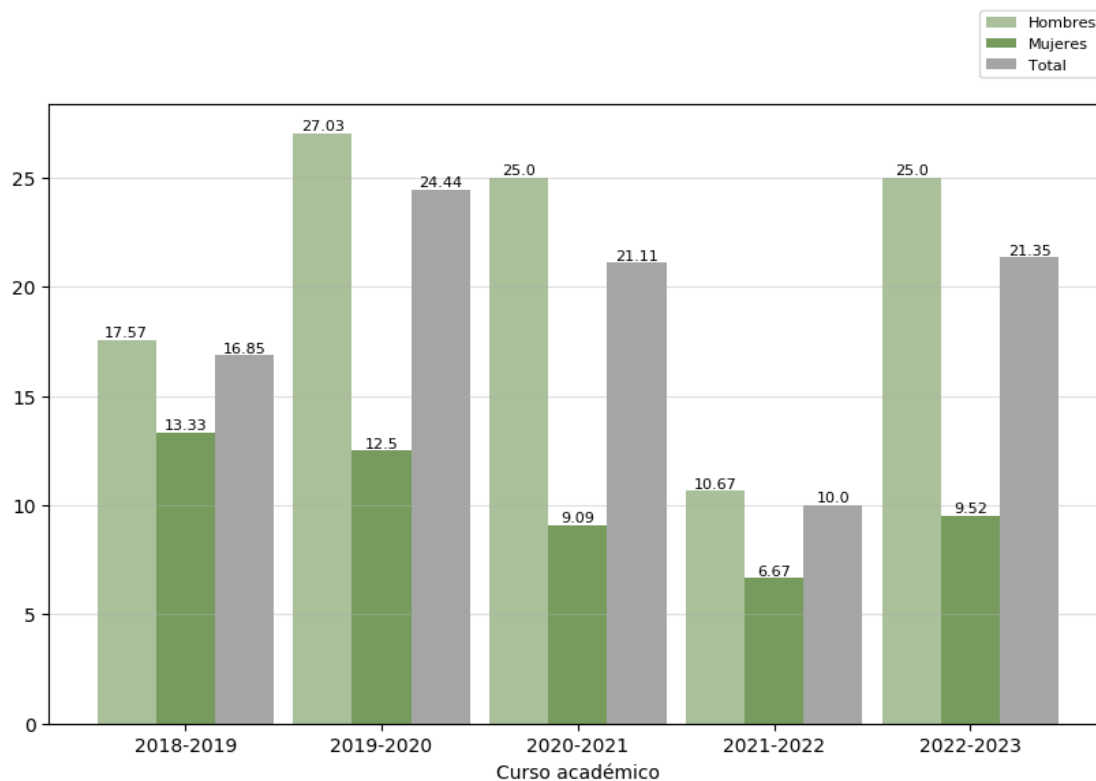
Al analizar los datos desagregados por sexos se destaca que las mujeres en estos últimos años han conseguido una mayor tasa de rendimiento académico. Este dato es coherente con la tendencia histórica general del rendimiento académico de las mujeres en todos los niveles del sistema educativo desde que se dispone de datos según sexo. La literatura científica sobre el tema apunta a una actitud diferenciada ante el estudio entre mujeres y hombres que contribuye a ello (i.e. Rampino y Taylor, 2013)³

³ Rampino, Tina & P. Taylor, Mark, 2013. "Gender differences in educational aspirations and attitudes," ISER Working Paper Series 2013-15, Institute for Social and Economic Research.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 6/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



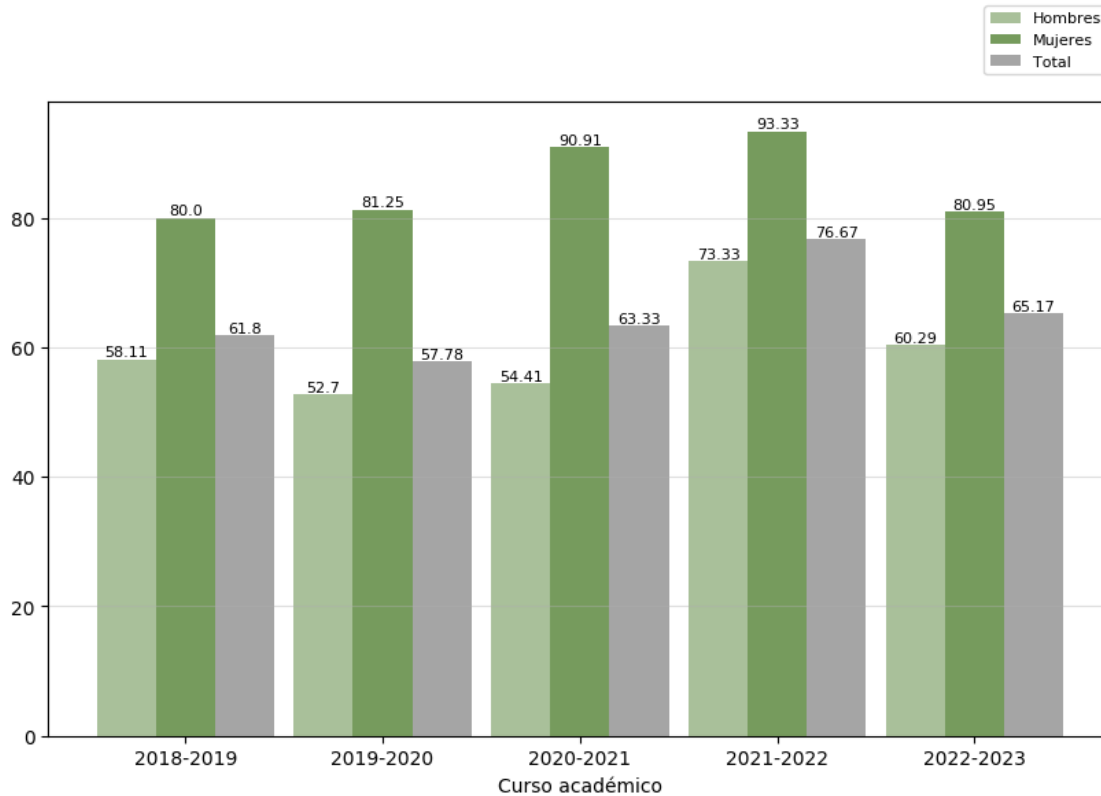
Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono en el curso académico 2022-2023 ha sido ligeramente superior al 20% (19 estudiantes de 89 abandonaron los estudios), cifra significativamente superior a la registrada en el curso académico 2021-2022, en el que un 10% los abandonó. Esta tasa ha ido oscilando a lo largo de los últimos años (e.g., fue del 16,85% en el año 2018-2019 y del 24,44% en el año 2019-2020) por lo que no se puede establecer una tendencia clara de resultados. Creemos que esta fluctuación podría responder a un rendimiento académico diferenciado entre promociones académicas de estudiantes. En todo caso, la tasa de abandono para este último curso académico fue superior a la tasa de abandono recogida en el VERIFICA. A falta de evidencias que expliquen este abandono de los estudios diferenciando por sexo, se sugiere que en el caso de las mujeres el proceso de selección implícito a los primeros años de la carrera no se produce: como ya se ha señalado, acceden muchas menos mujeres y en el caso de estudios fuertemente masculinizados y vocacionales se trata de una decisión más elaborada que viene acompañada de una menor probabilidad de abandono, pero esto está por conocer. No obstante, y siguiendo en el plano de las hipótesis, debe considerarse la posible relación de la mejor tasa de rendimiento femenino con su mejor tasa de abandono y, como en el caso anterior, la actitud diferencial ante el estudio. De acuerdo con ello se propondrá en el plan de mejora indagar en las causas que originaron este porcentaje elevado, específicamente en el caso de los hombres (17 abandonos frente a 2 de mujeres).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 7/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



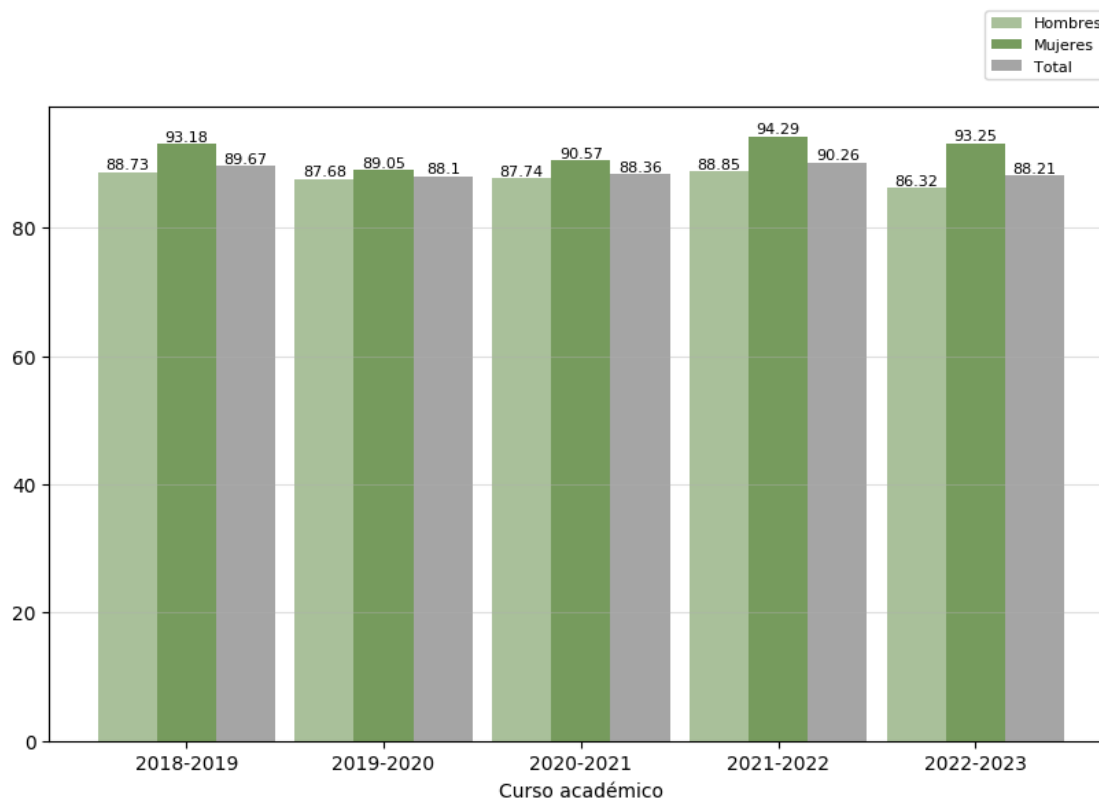
Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación alcanzó un porcentaje en torno al 65% en el curso académico 2022-2023, lo que significa que 58 personas se graduaron de un total de 89 estudiantes de nuevo ingreso en ese año académico. Al igual que sucedió con la tasa de abandono, ha sido muy variable estos últimos años. Pensamos que esta evidencia refleja la heterogeneidad del alumnado de un curso académico a otro, y, por tanto, de su disparidad en cuanto a los resultados académicos obtenidos; impactando esta última cuestión en el número de estudiantes que finalmente consiguieron superar los estudios ese año en relación con los que se matricularon. Otra vez, las mujeres obtienen mejores datos para esta tasa de graduación, con hasta 20 puntos porcentuales de diferencia respecto a los hombres. Similarmente a lo que ocurrió con la tasa de abandono, el porcentaje obtenido para este último año académico fue ligeramente inferior al resultado previsto para esta tasa en el VERIFICA (70,1%). Al igual que se ha propuesto para la tasa de abandono, habría que indagar en el plan de mejora sobre las posibles razones que han derivado en este discreto porcentaje de graduación, específicamente para los varones (17 abandonos de chicos frente a las 2 chicas).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 8/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)





Reflexión sobre el indicador

A diferencia de las tasas de abandono y graduación, la tasa de eficiencia se ha mantenido en valores constantes estos últimos años, con porcentajes ligeramente superiores al 90%. En concreto, para el curso académico 2022-2023 fue del 88,21%. Estos datos cumplen con los resultados previstos en el VERIFICA para esta tasa (86,16%). Hay que destacar también que, en coherencia con los datos de rendimiento académico, abandono y graduación, la tasa de eficiencia fue ligeramente superior en las mujeres que en los hombres pero sin alcanzar las diferencias tan notorias en favor de la chicas como sucede, por ejemplo, en la tasa de graduación.

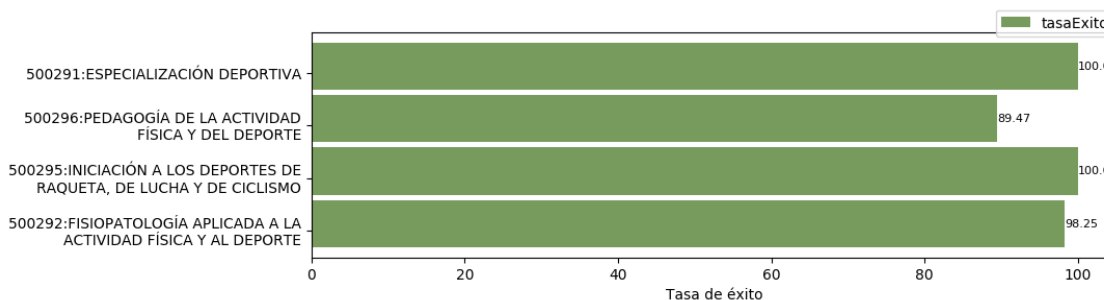
| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 9/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 9. Curso 2022-2023





Reflexión sobre el indicador

Los datos relativos al OBIN_RA-003 muestran que la tasa de éxito fue alta, con un porcentaje que casi alcanza el 90% (89,78%). Esto significa que de un total de 20.538 créditos matriculados en el curso académico 2022-2023 se aprobaron un total de 18.438 créditos. Por sexo, los hombres obtuvieron un 88.97% de éxito y las mujeres un 92,30% de créditos superados. La tasa de éxito en las asignaturas que aparecen en la figura es alta, con valores en torno al 90% o superiores. De hecho, en 2 de 4 asignaturas, la tasa de éxito alcanza el 100%. Con todos estos datos, podemos afirmar que la tasa de éxito en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es elevada, encontrando un porcentaje alto de aprobados en la mayoría de las asignaturas que conforman su plan de estudios, tal como se refleja en las siguientes figuras por curso.

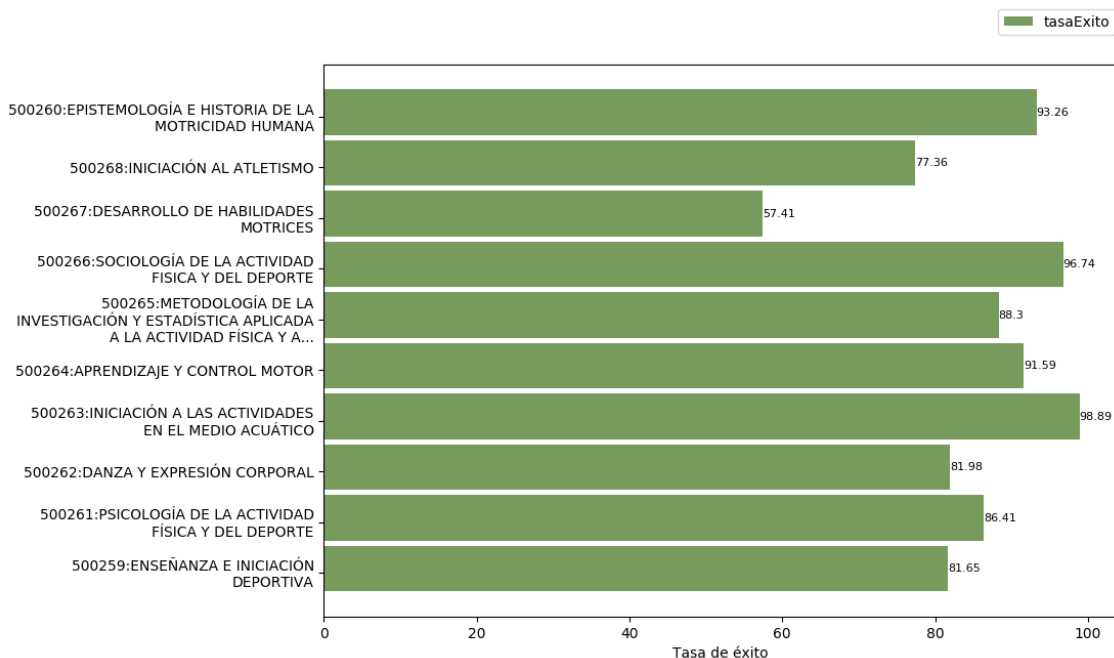
No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 10/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

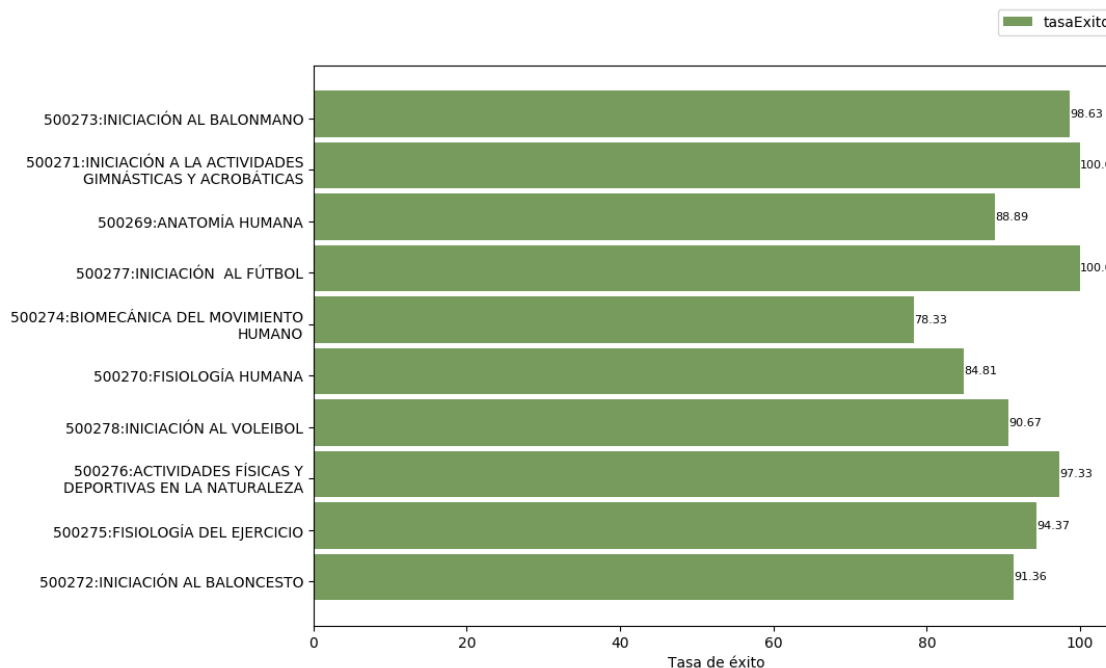
La tasa de éxito de las asignaturas de 1º curso en el curso académico 2022-2023 son buenas, salvo para una asignatura (Desarrollo de Habilidades Motrices) en el que el porcentaje de estos créditos aprobados no llega al 60%, habiendo una diferencia de al menos 20 puntos porcentuales con la siguiente asignatura con una tasa de éxito más baja (Iniciación al Atletismo). Planteamos en el plan de mejora identificar las causas por las cuales el alumnado tiene más dificultades para aprobar esta asignatura. Sugerimos que en ciertas asignaturas, la novedad de contenidos y complejidad de los mismos respecto a la etapa de Bachillerato, pudiera estar dificultando la preparación de la materia y posterior superación de la misma en el examen final. En el resto de las asignaturas, la tasa de éxito supera el 80%.

No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 11/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2022-2023





Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas de 2º curso en el curso académico 2022-2023 son altas ya que se obtienen porcentajes de aprobados en las materias de al menos un 78% (Biomecánica del Movimiento Humano). En dos asignaturas relacionadas con la iniciación a los deportes, ya sea un deporte individual (Iniciación a las Actividades Gimnásticas y Acrobáticas) o colectivo (Iniciación al Fútbol), la tasa de éxito es total (100%). Para el resto de las asignaturas estos porcentajes oscilan entre el 80%-90%.

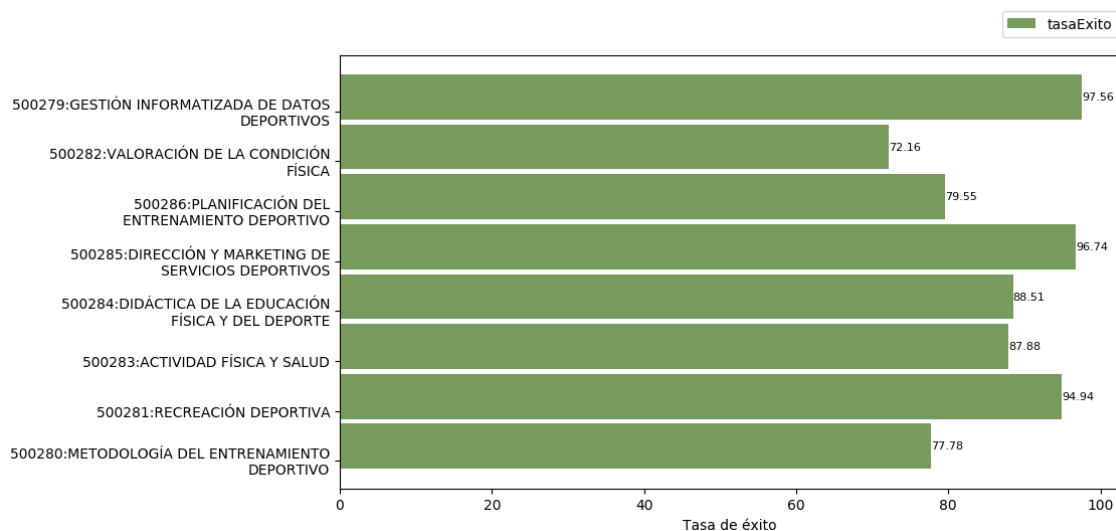
No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 12/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2022-2023





Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas de 3º curso en el curso académico 2022-2023 ha sido nuevamente altas ya que el alumnado ha obtenido porcentajes de aprobados superiores al 70% en todas las materias. Hay que destacar tres asignaturas con tasas de éxito que rozan el 100% (Gestión Informatizada de datos deportivos, Dirección y Marketing de Servicios Deportivos, Recreación Deportiva). Las otras asignaturas tienen porcentajes de aprobados entre el 70%-80%.

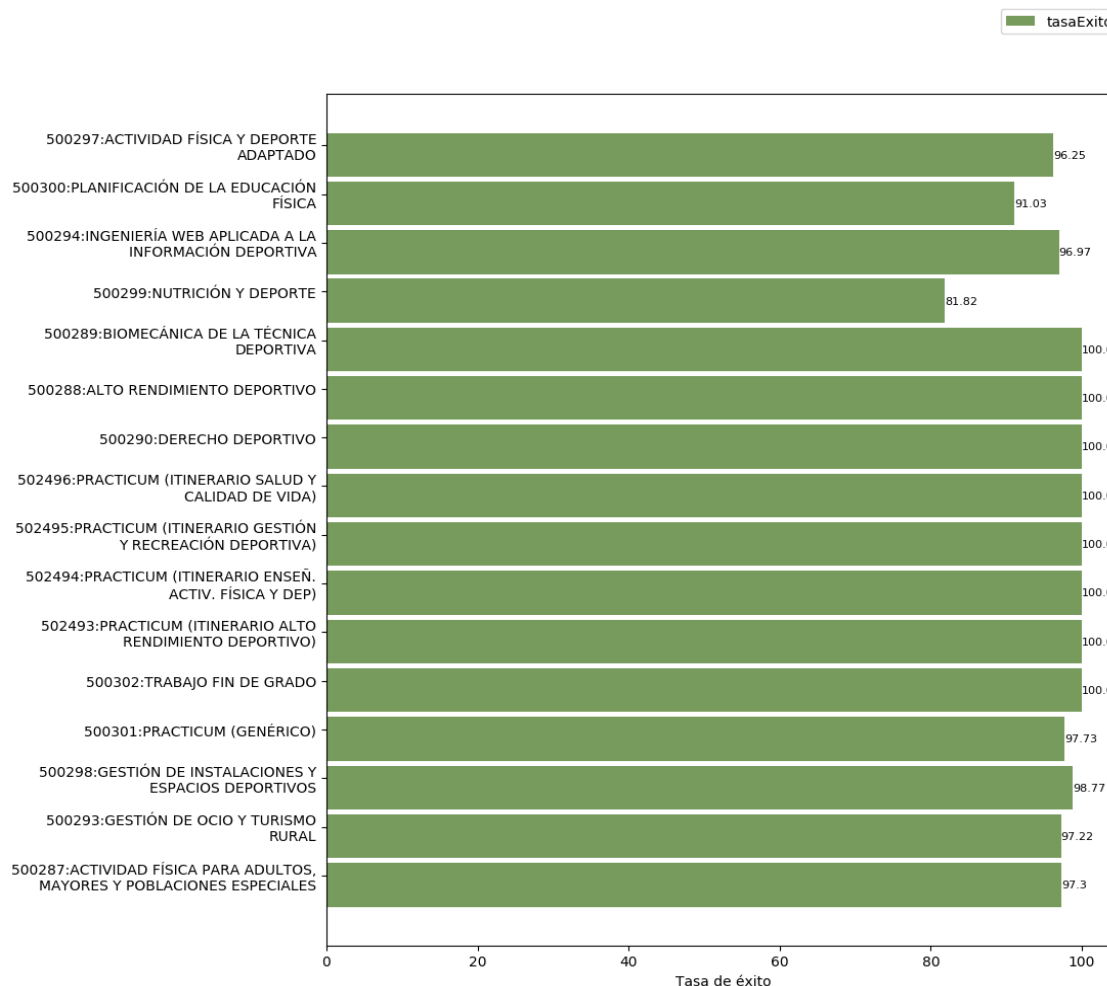
No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 13/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en todas las asignaturas de 4º curso en el curso académico 2022-2023 ha sido muy elevada ya que el alumnado consigue porcentajes de aprobados superiores al 90% en todas las materias, salvo en Nutrición y Deporte (81,82%). En todas las modalidades de prácticum, en el trabajo fin de grado, así como en varias asignaturas optativas (Biomecánica de la Técnica Deportiva, Rendimiento Deportivo, Derecho Deportivo) la tasa de éxito es máxima (100%). Pensamos que en este último curso del Grado los alumnos y alumnas hacen un esfuerzo extra de superación de las asignaturas que tienen en este último curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 14/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

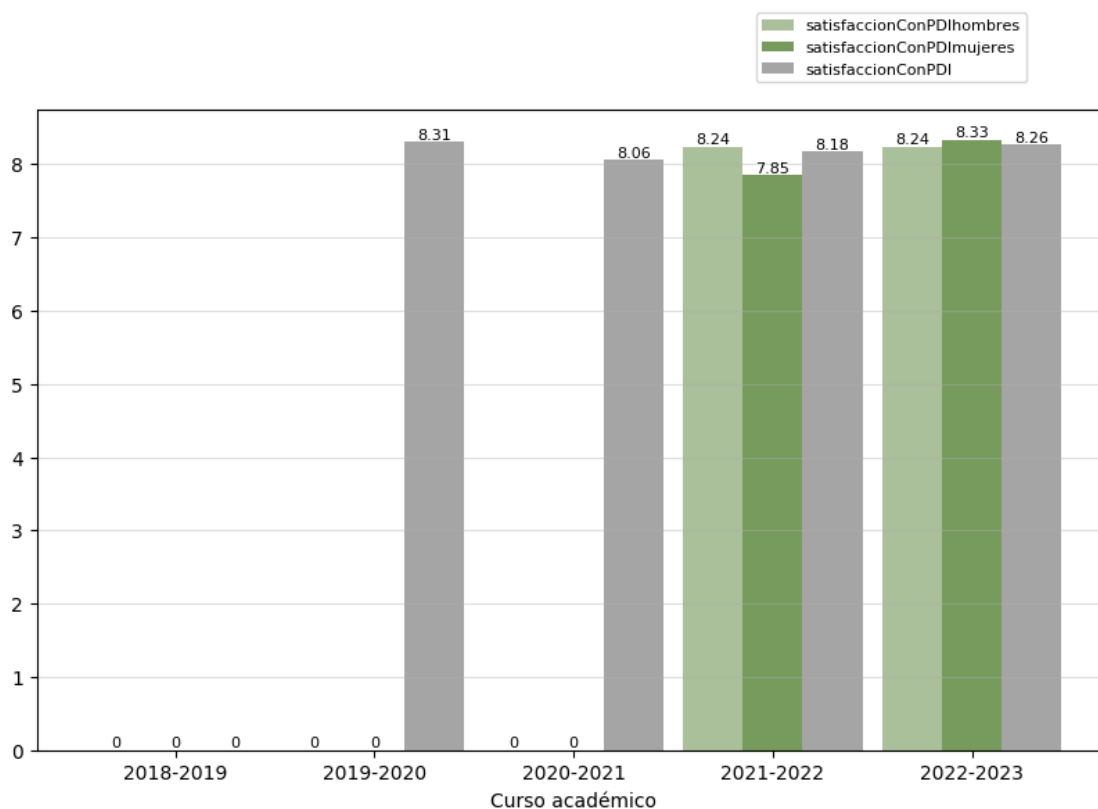


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción con la actuación docente del PDI por parte del alumnado (OBIN_SU-001) se sitúa en 8,26 puntos sobre 10 en el curso académico 2022-2023. Esta cifra es similar a la de los dos cursos anteriores (8,18 en el curso 2021-2022, 8,06 en el curso 2020-2021 y 8,31 en 2019-2020). En cuanto a los datos de satisfacción docente desagregados por sexo es similar (8,24 en los hombres y 8,33 en las mujeres) y lo más reseñable es la existencia de una mejoría en la satisfacción con la docencia impartida por las mujeres, 0,48 respecto del año anterior, mientras que la valoración obtenida por los profesores varones no ha experimentado cambios. Para finalizar conviene recordar que el histórico de estos datos desagregados se remontan al curso anterior por lo que no es posible hablar de tendencias ni de evolución.

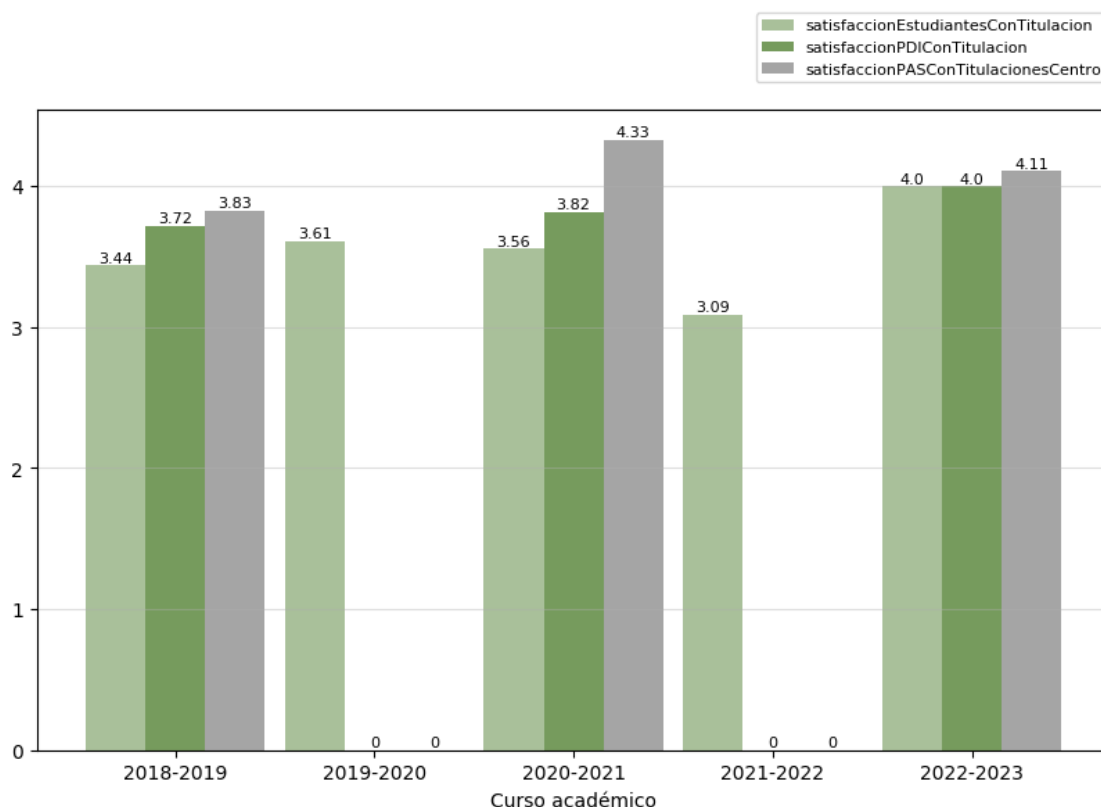
| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 15/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)





Reflexión sobre el indicador

En lo relativo a la satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004), la puntuación alcanzó un valor de 4,0 puntos en una escala de 1 a 5 puntos. Idéntica puntuación otorga el PDI (OBIN_SU-005) y en ambos casos indica la satisfacción más alta de los últimos 5 años (desde el curso 2018-2019). Debe indicarse que para en los cursos académicos 2019-2021 y 2021-2022 no hay datos disponibles para valorar la satisfacción del PDI y PAS.

Por su parte, en cuanto al grado de satisfacción del PAS con la titulación (OBIN_SU-006) es ligeramente superior al de los dos colectivos anteriores, en 0,11 puntos situándose en 4,11. Los datos disponibles (cursos

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 16/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



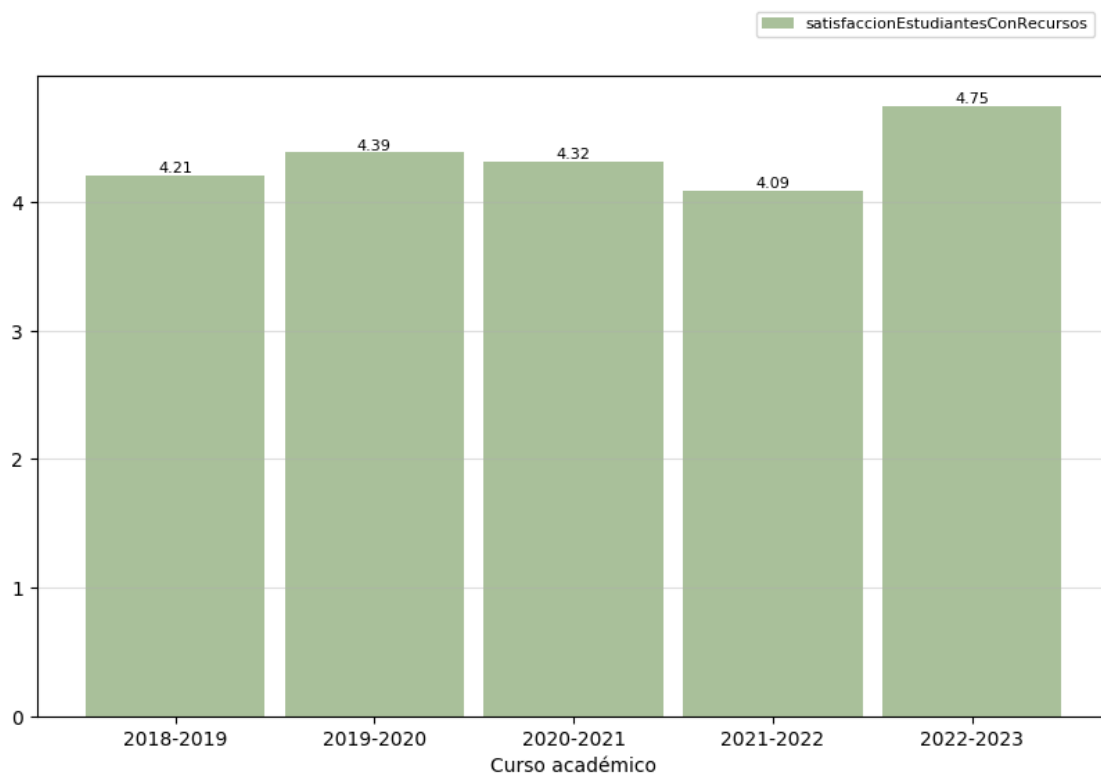
| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

2018-2019, 2020-2021 y 2022-2023) no permiten hablar de una tendencia bien de mejora bien de empeoramiento, pero sí que en todos los cursos es ligeramente superior a la satisfacción de alumnado y profesorado.

No se dispone de datos desagregados por sexo. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con los recursos del grado es alta y se ha mantenido en valores similares durante los últimos cinco cursos académicos, no obstante, debe indicarse que para el curso académico 2022-2023 se ha producido una mejora notable en el nivel de satisfacción de 0,66 puntos respecto del curso anterior (2021-2022) que estaba en 4,09, siendo, además, la puntuación más alta en estos últimos cinco años. El dato correspondiente al último curso resulta bastante positivo también porque parece invertir una ligera tendencia a la disminución en el nivel satisfacción del alumnado con los recursos.

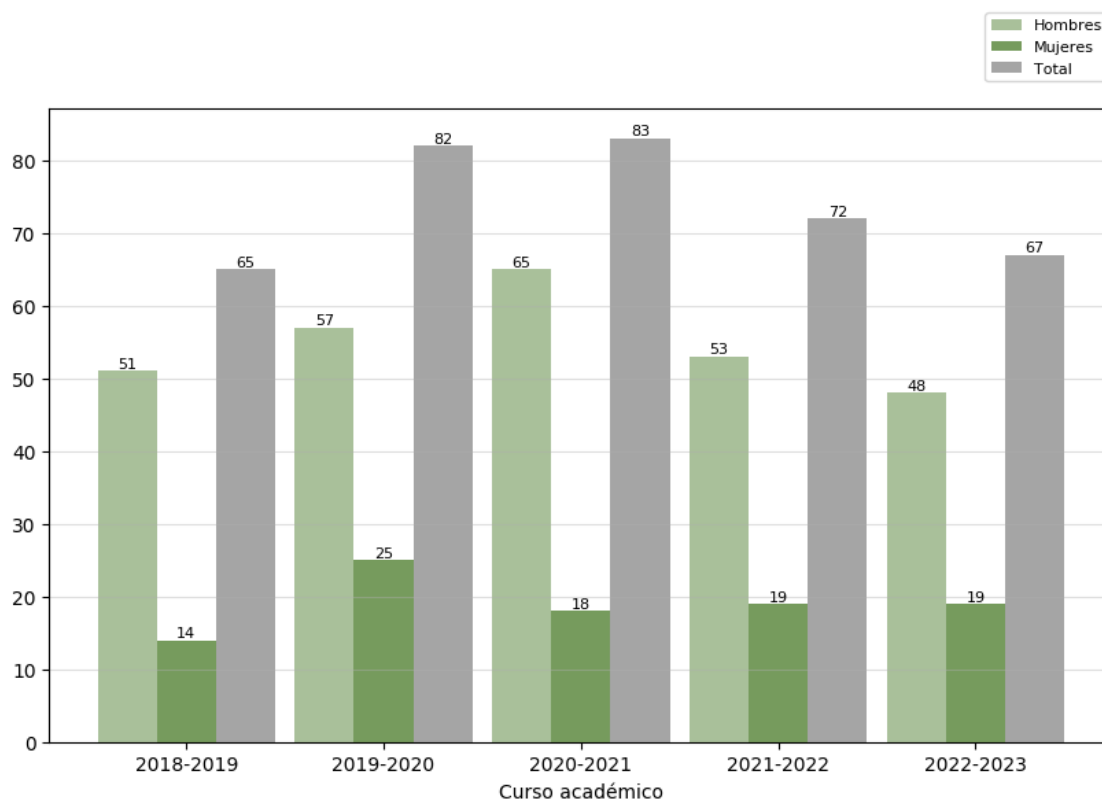
No se dispone de datos desagregados por sexo.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 17/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.4. Indicadores de proceso académico (VICENTE/BEATRIZ)

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador



Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)⁴ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁵, ambos elaborados por la UTEC. Los datos más recientes reflejan que la utilidad de la titulación para la adquisición de las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es valorada con 7.12.

⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>

⁵ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 18/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

El número de personas egresadas (i.e., el número de estudiantes que finalizan en un año académico concreto pero que pudieron empezar sus estudios en distintos cursos académicos) ha sido de 67 (48 hombres y 19 mujeres). De manera general, puede indicarse que el número de egresadas se ha mantenido en niveles estables durante los últimos cinco años a la vez que en el caso de los varones el número de egresados ha sido muy superior. Sin embargo, cuando se tienen en cuentas cifras relativas y no absolutas, el porcentaje de personas egresadas sería mayor para el sexo femenino ya que sus tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia han sido superiores que respecto a los chicos.

Las razones de esta diferencia por sexos pueden ser diversas, pero no tenemos datos objetivos de ello. Deberíamos conocer si a lo largo de los cursos se repite esta tendencia de que las estudiantes mujeres obtienen mejores calificaciones que los hombres, lo cual extendería esta misma tendencia al momento de finalizar los estudios. También podríamos analizar si se debe a factores previos, como que la nota de entrada en estos estudios en primer curso fuese superior en el caso de las chicas estudiantes con respecto a los chicos (lo cual revelaría una mejor formación o predisposición inicial para afrontar los estudios de grado. O bien, sea una simple cuestión de diferencia estadística derivada de la gran diferencia en el número de estudiantes hombres y mujeres que cursan este grado. Sea como sea es una cuestión por analizar.

Pensamos que el número de egresados (67 sobre un total de 90) es una cifra positiva que invita a que los alumnos y alumnas decidan continuar sus estudios en el Centro en un 62,50% de los casos, siendo en un 80% con estudios de Master según los datos del estudio de inserción laboral del año 2019-2020. En esta misma encuesta hay que destacar que el 100% de las personas encuestadas respondió afirmativamente a la pregunta de si había trabajado alguna vez tras finalizar su titulación, con un tiempo de 4,94 meses para encontrar el primer empleo (4,35 meses en chicos y 6,14 en chicas). El 80,43% de este empleo es por cuenta ajena y no como trabajador autónomo. El salario medio neto mensual actual alcanza los 1180 euros. Sin embargo, como dato negativo encontramos una baja relación entre el trabajo actual y la titulación cursada (6,09 puntos de media sobre 10; siendo 6,30 para chicos y 5,69 para chicas). La mayoría de las personas egresadas tienen actualmente un trabajo en la comunidad autónoma de Extremadura (76,09%).

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 19/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)





Reflexión sobre el indicador

Se observa una tendencia a la disminución de la ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010) que en cinco años ha bajado de 10 puntos a 7,8 en el curso 2022-2023. Se trata de un dato positivo pues la disminución de la ratio es un indicador de calidad reconocido en todos los niveles del sistema educativo. En el caso objeto de este informe y habida cuenta de que no ha habido disminución en el número de estudiantes que cursan el grado estaría relacionado con el incremento de recursos humanos, que se valora positivamente como una mejora lograda.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 20/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁶ (INMA/BEATRIZ)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones. | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada. | X | |
| 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada. | X | |



Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

La implantación del plan de estudios se ajusta completamente a las competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y a las disposiciones de la Universidad de Extremadura.

⁶ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 21/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

El número de plazas se mantiene estable a lo largo de los últimos cursos académicos ajustándose completamente a lo establecido en la memoria verificada del título (90 plazas). Durante el curso académico 2022/2023 se ofertaron un total de 90 plazas. Para este total de plazas ofertadas, se preinscribieron en primera opción 498 estudiantes lo que constituye el 553,33% del total. El total de personas matriculadas en primer curso es de 90 (el 100% del total OBIN_DU_003). De estos 90 estudiantes matriculados en primer curso, 71 son hombres y 19 mujeres (OBIN_DU_017).

Del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, 84 estudiantes (93,933%) fueron matriculados en primera opción (OBIN-DU-002). La nota mínima de acceso en el cupo general fue de 10.193 (OBIN-DU-004), muy similar a la del curso anterior.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte cuenta con dos tipos de mecanismos de coordinación: mecanismos horizontales y mecanismos verticales.

Mecanismos horizontales

Cada curso dispone de una persona encargada de la coordinación horizontal de dicho curso. Estos coordinadores convocan, al menos, dos reuniones en cada semestre con el profesorado que imparte docencia en la titulación. Al inicio de cada semestre, se hace pública la agenda del estudiante donde se planifica la carga de trabajo del estudiante a lo largo del semestre. Cada docente publica también dicha agenda en el campus virtual de la asignatura.

Mecanismos verticales

La coordinación vertical se lleva a cabo en la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título por parte de la comisión de calidad del título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura con respecto al módulo al que pertenecen. También los departamentos implicados en la docencia son (de mayor a menor carga docente en el título) :

- Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Dpto. de Fisiología
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos
- Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología
- Dpto. de Psicología y antropología
- Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- Dpto. de Derecho Público
- Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
- Dpto. de Matemáticas
- Dpto. de Historia



El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y vienen publicados en la página web del centro (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0903).

Estos criterios son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo y se ajustan a la normativa vigente.

El reconocimiento de créditos se realiza cumpliendo la normativa vigente de la Universidad de Extremadura (publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de junio de 2021) y teniendo en cuenta el reconocimiento de créditos ECTS por otras actividades aprobado por la UEx anualmente.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 22/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.2. Criterio 2. Información y transparencia (JOSÉ MANUEL)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. | X | |



Reflexión sobre la información y transparencia

Desde la Facultad de Ciencias del Deporte existe un marcado interés por informar y atender a las necesidades de toda la comunidad educativa. Para ello el pasado 5 de julio de 2021 se creó la figura del Coordinador/a de comunicación, que actualmente recae en el PAS Rosario Lafuente Robles, que es la responsable de gestionar, mantener y actualizar permanentemente la información a través de todos los canales de comunicación que utilizamos. Dichos canales se refieren a: la página web (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>), el blog (<http://fcduex.blogspot.com/>), que en 2023 llegó a las 68 entradas, suponiendo esto un incremento respecto a años anteriores como 2022 con 55 entradas y 2021 con 44 entradas). También gestiona la presencia en las principales redes sociales, donde hay un permanente esfuerzo de difusión: Twitter (https://twitter.com/fcd_uex) canal que actualmente cuenta con un seguimiento de 2.905 personas (de nuevo se aprecia un incremento respecto a los 2851 seguidores del año anterior), Facebook (<https://www.facebook.com/ccdeporteueux/>) actualmente con 2900 seguidores (frente a los 2858 seguidores del curso anterior, en este caso el incremento es menor aunque puede deberse al declive del uso de Facebook por parte de más jóvenes), el canal de YouTube (https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LlvkNn9yuWjTqWg), con 331 personas suscriptas (320 el año anterior), Instagram (<https://www.instagram.com/ccdeporteueux/>) con 1.975 seguidores (frente a 1724 seguidores del año anterior y 579 entradas (frente a las 421 del curso anterior). Además, se establecen otras vías de conexión a través de Whatsapp (a través del 636 642 107) y de Telegram (https://telegram.me/fcd_uex). Se ha observado un incremento general de los seguidores de estas redes sociales, con algunas particularidades. Plataformas como Facebook o YouTube muestran un incremento moderado, mientras que otras plataformas como Instagram han experimentado un incremento muy significativo durante los últimos años, posiblemente por ser un recurso muy empleado por los jóvenes la juventud

En la página web del centro existe también un enlace, "Datos de interés", en donde se recopilan todos los documentos oficiales del título, tales como el BOE, la memoria verificada, los informes de renovación de acreditación, normativas de interés, etc

| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 23/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. | | X |

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

| |
|--|
| <p>Nuestro título sigue contando con un buen nivel de aceptación y calidad, tal y como se muestra en los informes que se remite anualmente desde la coordinación de cada curso. Estos informes reflejan la información recogida a partir de las reuniones realizadas tanto con el profesorado como con los la prerepresentación del alumnado</p> <p>Contamos con instrumentos adecuados que propician la coordinación, especialmente horizontal, como pueden ser las agendas del estudiante, la figura responsable de la coordinación y las citadas reuniones anuales que éstos llevan a cabo (al menos 3 por curso académico con el profesorado y una más con la representación estudiantil). Además, esta figura, que no existe en otros centros ni titulaciones ejerce una labor predictiva y proactiva sobre las problemáticas que pueden surgir cuando todavía son incipientes o empiezan a aparecer.</p> <p>La labor de coordinación queda reflejada en un informe anual de coordinación que pasa a la memoria de la Comisión de Evaluación de la Docencia, y que a su vez tiene repercusión en la valoración de este apartado en el programa Docencia, y por tanto, en la obtención de los Complementos Docentes. Por tanto, además del interés que el profesorado puede mostrar, hay elementos que desincentivan el no hacerlo. Podemos decir, por tanto, que mayoritariamente la coordinación se da correctamente, si bien, hay que reconocer que se mantienen algunos problemas que dificultan dicha coordinación y afectan a las cargas de trabajo del alumnado, lo que a su vez incide en las valoraciones sobre calidad del título (profesorado que solicita grandes volúmenes de trabajo) o niveles de exigencia muy elevados (que se traducen en altas tasas de suspensos). Con respecto a esta problemática no se cuenta con los mecanismos necesarios para que la información obtenida en dichas reuniones se traduzca en acciones que mejoren de forma efectiva la calidad del título. Las disfunciones detectadas se intentan resolver desde la coordinación o de la Comisión de Calidad, acudiendo incluso a los departamentos responsables. Desde el punto de vista formal, el funcionamiento es correcto y no existen infracciones ni siquiera leves documentadas, sino más bien desajustes o aspectos mejorables que resultan difíciles de cambiar.</p> <p>Podemos decir, por tanto, que el seguimiento de este criterio está bastante bien orientado y que el desajuste indicado es leve y fruto de una constante exigencia por este aspecto que debemos seguir mejorando.</p> |
|--|

| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 24/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. | X | |



Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

| |
|---|
| <p>De acuerdo con la Tabla1_09_Deporte, durante el curso académico 2022-2023, un total de 49 docentes han impartido docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De ellos, 10 son mujeres (20,40%) y 93 hombres (79,59%). Este efectivo de profesorado pertenece a un total de 10 departamentos diferentes distribuyéndose en un total de 12 áreas de conocimiento.</p> <p>Los diferentes cuerpos docentes del profesorado son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 Catedráticos de Universidad 18 Profesor Titular de Universidad 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria 10 Profesor Contratado Doctor 1 Profesor Ayudante Doctor 1 Profesor Colaborador 4 Profesor Sustituto 1 Personal Científico e Investigador 1 Personal con contrato predoctoral 2 Profesor Asociado <p>Durante el curso académico 2022-2023, en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se matricularon un total de 382 estudiantes, lo que aporta una ratio de 7,80 estudiantes por docente (OBIN_PA-010), la ratio más baja en dicho grado desde el curso académico 2011-2012.</p> <p>La satisfacción del alumnado con la actuación docente fue de 8,24 puntos si el encuestado era un hombre o de 8,33 puntos si la encuestada era una mujer (OBIN-SU-001). En general, la satisfacción con la actuación docente del profesorado fue de 8.26 puntos lo que mejora en 8 centésimas la puntuación obtenida en el curso anterior constituyéndose en la segunda media más alta de la serie histórica. reflejando el sesgo de género en la evaluación del profesorado universitario que señalan algunas investigaciones (i.e. Mengel y Sauermann. 2019)⁷</p> |
|---|

⁷ Friederike Mengel, Jan Sauermann, Ulf Zölitz, 2019, [Gender Bias in Teaching Evaluations](https://doi.org/10.1093/jeea/jvx057), *Journal of the European Economic Association*, Volume 17, Issue 2, April 2019, 535-566, <https://doi.org/10.1093/jeea/jvx057>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 25/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título. | | X |
| 5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. | X | |
| 5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

| |
|--|
| <p>3.5.1 Sobre el personal de apoyo:</p> <p>El personal de apoyo en el curso 2022/23 sigue exactamente igual que en el curso anterior, fecha en la que tuvimos una reducción de personal. Seguimos contando por tanto con un total de 22 personas (8 hombres y 14 mujeres). La plantilla no sólo no ha cambiado en números, sino tampoco en el personal que la ocupa, ya que es estable en el centro (OBIN_RH-005 y OBIN_RH-004).</p> <p>En cuanto al personal de apoyo, la proporción del PTGAS respecto al PDI es idéntico y su tasa se mantiene en un 0,86%, (OBIN_RH-005) parándose la tendencia de descenso que tuvimos el año previo. ha disminuido de un 0,91% a 0,86% respecto al año anterior. Con respecto a la estabilidad de este colectivo, observamos que 13 personas del PAS tienen contratos indefinidos (igual que el año anterior). Valoramos que más de la mitad de la plantilla está estabilizada, aunque dicha estabilización es algo menor en hombres (5) que en mujeres (8). En la evolución anual de la estabilidad del PAS, tenemos una mujer menos que el año pasado (OBIN_RH-008).</p> <p>Si valoramos el envejecimiento de nuestra plantilla, el análisis por tramos de edad muestra que el 77,27% de los y las trabajadoras de nuestra plantilla del PTGAS (22 trabajadores) está en franjas de edad superiores a los 45 años. Ello unido a que nadie en este colectivo es menor de 30 años y a que hay un 22,22% entre los 30 y 45 años, apunta a que existe una plantilla consolidada, pero en progresivo envejecimiento, especialmente entre las mujeres (que son 12 de las 17 personas del grupo de más edad). Por tanto, dado que nuestro centro, en ciertos servicios, como la atención a las instalaciones deportivas demanda una carga física importante, el envejecimiento debería ser una variable que la UEX debe valorar para la renovación y formación de este personal.</p> |
|--|

| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 26/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.5.1 Acerca de las infraestructuras (instalaciones):

El título de Grado se imparte fundamentalmente en la Facultad de Ciencias del Deporte, centralizando ésta el 99% de sus actividades académicas y administrativas. No obstante, también se utilizan instalaciones externas, como las deportivas pertenecientes al SAFYDE (pabellón deportivo o pistas de tenis) o los campos de fútbol del Ayuntamiento en la barriada de Pinilla. Las instalaciones deportivas, aulas y laboratorios son adecuados y están dotados también adecuadamente. Son espacios que en sucesivas auditorías obtienen muy buen reconocimiento.

En cuanto a carencias, necesidades, o dificultades encontradas en este apartado:

- Existen ciertas dificultades en la gestión de las instalaciones deportivas que no se ubican en nuestro centro (disponibilidad horaria en las franjas que solicitamos o atención por el personal que trabaja en ellas).

-En cuanto a los laboratorios de investigación adolecen de falta de espacio y consumen recursos cuando se trata de realizar actividades y prácticas docentes a las que acuden grupos numerosos.

-En otras necesidades van en la dirección de reparar las cubiertas que presentan goteras, así como las filtraciones en algunas zonas. En la zona deportiva se actuó, pero siguen siendo necesarias.

Para intentar paliar estas deficiencias, como cada año, se transmite la solicitud de necesidades al Vicerrectorado de Infraestructuras a través del P_SO005_D13_Fcd_Solicitud anual recursos decano 2023, en el que transmitieron diferentes peticiones. En respuesta, se han realizado las siguientes mejoras:

- Mejora o reparación de cubiertas para evitar goteras y filtraciones.
- Mejoras en control del gasto energético:
- Finalización de la instalación de placas solares y puesta en funcionamiento.
- Mejora de la iluminación con leds en las zonas deportivas de la Facultad: pabellón de Gimnasia (16.000€) y pabellón multiusos (16.000€)

No fue posible abordar más actuaciones importantes, ni se ha adquirido material o equipamiento relevante ya que los cargos de los suministros de gas y luz fueron altísimos durante este curso y se establecieron medidas muy restrictivas a otro tipo de gastos.

-Para intentar racionalizar las compras de material de material docente, hubo ciertas compras abordadas conjuntamente entre el centro y el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal (mayoritario entre el profesorado del grado).

-Compras o reparaciones que no se hayan podido abordar por falta de presupuesto (deficiencias detectadas y aplazadas): ciertas actuaciones están "aplazadas" por falta de presupuesto: por ejemplo, el arreglo del suelo de danza, goteras y humedades en distintas zonas (entrada, pasillos o zonas de paso) consideradas menos urgentes que las acometidas.



-Ahorro energético obtenido a partir de la instalación de placas solares y otras medidas que se hayan tomado

3.5.2 Sobre los servicios de apoyo:

Los servicios de apoyo y orientación en la Facultad de Ciencias del Deporte que estuvieron disponibles durante el curso 2022/23 fueron el Plan de Acción Tutorial (PATT) (P/CL010_D01_Fcd), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), los programas de movilidad (P/CL003) y las prácticas externas. Todos estos servicios funcionaron adecuadamente de acuerdo con las siguientes consideraciones:

| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 27/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

En el caso del PATT, la Memoria del curso 2022/23 (PATT P/CL010_D32_Fcd Plan de Acción Tutorial), refleja que el número de estudiantes que lo solicitan se ha incrementado de forma importante hasta un 31,1% (28 de 90, superando los 21 del año anterior). Por tanto, vemos que ha habido un incremento importante en el interés del alumnado por este servicio. De ellos 14 fueron hombres y 14 mujeres, (porcentaje similar al curso anterior en el que también que se repartieron al 50%). En cuanto a la partición del profesorado en este programa, los datos fueron iguales al periodo anterior (16 de los 37, lo cual supone un 43,24% del total). De esta cifra, en el periodo analizado, se distribuyeron en 14 hombres y 2 mujeres (una proporción del 87% de hombres, subiendo aún más el porcentaje de hombres, que ya era del 75% el curso anterior), de modo que aquí sí que observamos diferencias, pero sólo en términos absolutos, ya que son proporcionales al número de hombres y mujeres con docencia en el título (83% de hombres). Creemos que la razón de este nivel medio en la participación docente viene motivada por la enorme cantidad de trabajo que actualmente se demanda, y los diferentes niveles de comunicación con el estudiantado, aspecto clave para el compromiso con el PATT. Entendemos que los datos no son malos y que se mantienen, de modo que aspiramos a que al menos sigan así, ya que podemos decir que todos los estudiantes que lo demandan tienen tutor/a y que cada tutor atiende como máximo a dos estudiantes, que es una cifra bastante buena.

En cuanto a la satisfacción con este servicio, no podemos hacer una generalización ya que la encuesta de satisfacción solo la rellenaron un 5% de los estudiantes, y un 14% del profesorado. Pese a ello, los que la respondieron dan una puntuación de 8,6 puntos sobre 10, de modo que, para éstos, la experiencia en el PATT fue bastante positiva.



En cuanto a las actuaciones de la UAE, de acuerdo con el informe emitido por esta unidad, se vienen desarrollando adecuadamente. En el curso 2022-23, se atendió a dos estudiantes, necesitando adaptaciones en la docencia. Las adaptaciones fueron desarrolladas adecuadamente por el profesorado implicado y pudieron superar sus asignaturas en un porcentaje similar al resto del estudiantado sin necesidad de adaptaciones. Esta dimensión no es sensible al género puesto que las adaptaciones al alumnado las realiza el profesorado de las asignaturas implicadas cuyo sexo nada tiene que ver con la obligación de llevarlas a cabo.

En cuanto a los programas de movilidad, en el curso 2022/23, 14 estudiantes de programas de movilidad vinieron a estudiar a nuestro centro, cifra idéntica a la del año anterior. Indicar que dichos datos no se reflejan correctamente en el (OBIN DU-0016), que sólo muestra 13. De ellos, hubo 11 hombres y 3 mujeres. En cuanto al tipo de movilidad, 10 fueron de programas internacionales (5 Erasmus y 5 con programas con Latinoamérica), siendo de ellos 9 hombres y 1 mujer. Además, hubo 4 estudiantes entrantes a través del programa SICUE (2 hombres y 2 mujeres). Estos datos muestran que mantenemos la tendencia que iniciamos hace dos años en la que incrementamos en 10 la captación de estudiantes sobre las cifras previas. La proporción de 87% de hombres y 13% de mujeres se explica en base a los porcentajes relativos de estudiantes en nuestro título, 79 hombres de 90 es también un 87%, cifra idéntica a la mostrada.

Por otro lado, según la memoria de movilidad, 19 estudiantes de nuestro centro salieron a estudiar fuera de nuestra universidad (OBIN DU-009). Fueron 15 hombres y 4 mujeres (que supone un 78% de hombres frente al 23% de mujeres). Del total, 8 salieron con el programa Erasmus y 11 con SICUE 1, lo cual nos sugiere que

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 28/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

los programas dentro del territorio nacional son algo más demandados (posiblemente por el idioma o por el coste económico que supone una estancia en el extranjero). En conjunto, vemos que estos datos son similares a los del curso anterior, aunque el número de estudiantes salientes en programas internacionales sube en 2 estudiantes más respecto al curso anterior.

De acuerdo con ello, podemos valorar que tenemos datos muy similares (en torno a 15-20 estudiantes) tanto salientes como entrantes (que es una referencia que nos hemos marcado en los últimos años), y que hemos logrado mantener de forma sostenida la captación a nivel internacional. A este respecto los datos de nuestro centro en el ranking de Shanghai por segundo año consecutivo en el 1º a nivel nacional y la subida del puesto 15 al 13 a nivel mundial) debería ser aprovechada como impulso para seguir atrayendo estudiantes y profesorado.

Si analizamos el Practicum o prácticas externas:

En el curso 2022-23 se matricularon 70 estudiantes (11 menos que el curso anterior) y su distribución en los distintos itinerarios y tipologías se hizo del siguiente modo:



| | diferencia año anterior | 2022-23 | % total | 2021-22 | % total | 2020-21 | % total | 2019-20 | % total |
|---------------------------|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Gestión-recreación | +1 | 5 | 7,14 | 4 | 4,94 | 6 | 7,59 | 8 | 9,41 |
| Entrenamiento | - 5 | 16 | 22,86 | 21 | 25,93 | 21 | 26,58 | 23 | 27,06 |
| Enseñanza | - 4 | 31 | 44,29 | 35 | 43,21 | 20 | 25,32 | 22 | 25,88 |
| Salud | -1 | 9 | 12,86 | 10 | 12,35 | 17 | 21,52 | 17 | 20,00 |
| A.F. Adaptada | +4 | 4 | 5,71 | 0 | 0,00 | 5 | 6,33 | 5 | 5,88 |
| Fitness | -6 | 5 | 7,14 | 11 | 13,58 | 10 | 12,66 | 10 | 11,76 |
| Total | -11 | 70 | | 81 | | 79 | | 85 | |

Observamos un descenso en los valores de matriculación de esta asignatura (que está relacionada con el descenso de 11 puntos en la tasa de graduación que ha existido). Vemos por tanto que sólo se produce porque no han accedido tantos estudiantes a cuarto curso como otros años. Es algo que consideramos algo coyuntural, pero que debemos observar en los próximos cursos. Con respecto a la distribución entre los distintos prácticums, vemos que se mantiene el porcentaje de los que eligen los itinerarios de Gestión, Entrenamiento y Enseñanza. El de Salud también se mantiene, pero si además se considera unido al de AF Adaptada subiría un 5%. La opción por el prácticum de Fitness este curso desciende un 5%. Todos estos datos, pueden valorarse en relación con las preferencias y/o expectativas en una posible salida profesional.

No se dispone de datos desagregados por sexo de los itinerarios del practicum. Este aspecto queda pendiente para el plan de mejora pues sería conveniente profundizar en las trayectorias académicas y expectativas profesionales del alumnado.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 29/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje



| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación. | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES. | X | |

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

| |
|--|
| <p>Criterio 6,1: De acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad del grado realiza distintas medidas para evaluar las actividades formativas y si se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>Por un lado, para la supervisión de la planificación de las actividades formativas, la comisión de calidad, el departamento, y en última instancia la junta de facultad, realizan una revisión de los planes docentes (fichas 12a) para asegurar la calidad de las enseñanzas. En base a ello, la comisión de calidad comprobó que la planificación de actividades formativas incluidas en los programas cumplía con los criterios exigidos, se ajustaba correctamente al documento "Verifica" del título y a las directrices definidas por la universidad. Desde hace más de cuatro años esta información se revisa periódicamente, proponiendo elementos o apartados de estas para su análisis exhaustivo (metodologías docentes, instrumentos de evaluación, inclusión de los periodos de solicitud de la modalidad de evaluación, competencias ajustadas al plan de estudios... son algunas de las que se han ido supervisando en los últimos años, más allá de su comprobación global). Además, este análisis se hace especialmente cuando las asignaturas cambian de profesorado que las imparte, cuando el profesorado ha tenido algún tipo de reclamación formal y cuando la tasa de rendimiento es significativamente más baja que la media. Para ello se acude a los informes transmitidos por los coordinadores de curso, a las reuniones que estos mantienen con la representación del alumnado y a las resoluciones de la comisión de reclamaciones.</p> <p>Por otro lado, durante el semestre se establecen reuniones de coordinación, antes de comenzar cada semestre en la que se analizan los resultados de las pruebas de evaluación, y en la última de ellas se plantean propuestas de mejora y sugerencias. Estas propuestas pueden partir de aspectos previamente fueron trasladados al profesorado afectado por parte de la representación del alumnado, de la coordinación del curso, del decanato o de la propia persona afectada. En otros casos, ante comentarios o quejas verbales (que no se llegan a materializar en reclamaciones por escrito) hay una intervención inmediata del coordinador de curso o del decanato. Finalmente, existe un informe final de coordinación que elabora el coordinador de curso y se traslada al Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado. Si la queja tiene entidad, es reiterada o no se corrige a través de esta mediación, se informa al estudiante del procedimiento para registrar su queja formalmente.</p> |
|--|

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 30/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Criterio 6.2: Consultado el OBIN_SU_004 del grado, se observa una valoración por parte de los estudiantes para el curso 22/23 de 4.00 valor significativamente superior al alcanzado el curso anterior (en 21/22 el valor fue de 3.09), y en general el valor de satisfacción más alto de la serie histórica (3.56 en 20/21, 3.61 en 19/20, 3.44 en 18/19, 3.07 en 17/18 y 3.29 en 16/17).

Observamos que este año la satisfacción de los estudiantes ha alcanzado el mejor valor desde que se tienen datos. Esto puede achacarse a las acciones de mejor aplicadas y en general al trabajo llevado a cabo por todo el personal implicado. En cualquier caso, se continuará trabajando en proponer acciones de mejoras para mantener e intentar mejorar los presentes niveles de satisfacción.

Hay que añadir que, si nos centramos en el análisis de resultados de las asignaturas realizado por módulos, la tasa de éxito y de rendimiento ha sido elevada, lo que sugiere que se están alcanzando los resultados de aprendizaje y las competencias en cada una de las asignaturas

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que tratan de mejorar dichos indicadores. | X | |
| 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. | X | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título. | | X |

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso



La tasa de rendimiento del título durante el curso académico 2022/2023 ha sido del 83,28% (OBIN_RA-002) que mejora a la tasa de rendimiento del curso anterior. Por otra parte, cabe destacar que las mujeres presentan un indicador de rendimiento más alto (el 90.34%) frente al indicador de rendimiento de los hombres (81,17%). Esta diferencia es muy considerable (casi 9 puntos porcentuales)

La tasa de éxito del título (OBIN_RA-003) ha sido de 89,78%, una de las más altas de la serie histórica. En este índice, también cabe señalar la diferencia encontrada en dicha tasa de éxito dependiendo de si hablamos de un hombre o una mujer (88,97% para el hombre frente a 92,39% para la mujer).

En lo que respecta a la tasa de graduación (OBIN_RA-004), ésta se sitúa en torno al 65,17%. Merece la pena una profunda reflexión ya que esta tasa ha sufrido un notable descenso con respecto a la del curso anterior.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 31/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

Como en las tasas expuestas anteriormente, las diferencias entre hombres y mujeres son significativas. En el caso del hombre, la tasa de graduación es del 60,29% en el caso del hombre frente a la tasa de graduación de la mujer que es del 80,95%. Una diferencia de 20 puntos porcentuales en ambas tasas.



La tasa de abandono durante este curso académico se ha situado en el 21,35% (OBIN_RA-001) aumentando en más de 11 puntos porcentuales esta tasa de abandono con respecto al curso académico anterior lo que merece una reflexión profunda. En números brutos, se han producido un total de 19 abandonos (17 hombres y 2 mujeres) que resultan en una tasa de abandono del 25% en el caso de los hombres y un 9,52% en el caso de las mujeres. Es un dato, que como se ha comentado, se va a tratar de analizar como propuesta concreta en el plan de mejoras.

La tasa de eficiencia disminuye ligeramente con respecto al curso académico anterior (98,21% OBIN_RA-006). La tasa de eficiencia en el caso de las mujeres es significativamente superior en el caso de la mujer (93.25%) que en el hombre (86,32%). También ha aumentado el número medio de años necesarios para finalizar el grado (4,77 años, OBIN_RA-005) frente a os 4,46 años del curso anterior. Por el contrario, ha disminuido ligeramente el número medio de convocatorias para aprobar (1.26, OBIN_RA-008).

En el caso de la actualización de los perfiles de egreso, no hay datos de satisfacción con la empleabilidad durante este curso académico es por lo que se ha marcado la opción "No se ajusta totalmente".

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 32/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior



Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones <i>(al final de esta tabla se aportan evidencias)</i> |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Implantación de medidas conducentes de la captación de estudiantes de programas internacionales (entrantes). | X | | | <p>Las actuaciones realizadas se han producido a través de dos vías fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incremento de la visibilidad de los datos de nuestro centro tras la publicación del Ránking de Shanghai de 2021, de modo que hubo una intensa campaña a través de redes sociales y página web del centro. Además, se solicitó un apoyo y difusión especial al Vicerrectorado de Estudiantes y Movilidad y al propio rector) en aquellos actos en los que fuese posible. Fruto de este compromiso se estableció nuestro centro como sede para la realización el Welcome Day (día de recepción de todos los estudiantes de intercambios internacionales), que finalmente se ha celebrado el 13 de septiembre de 2023 (1er semestre) y el 30 de enero de 2024 (2º semestre) -Acciones de difusión y publicidad de nuestro centro y nuestro título de grado a través de la tutorización de dos alumnos de prácticas del Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad, que han realizado 400 horas de formación tutorizados por D. Vicente Luís del Campo en nuestro centro, orientadas a la difusión e internacionalización de nuestro centro, entre otras en estos dos ejes: <ul style="list-style-type: none"> -Asistir en la elaboración y seguimiento de las políticas y planes de marketing, analizando las variables de marketing mixto, para conseguir los objetivos definidos por la entidad - Elaborar un plan de medios publicitarios para la entidad, combinándolos adecuadamente y una propuesta para su ejecución y eficacia. |

Página 33 de 54

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 33/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | | | | <p>-Además de estas actuaciones, también se han difundido en redes sociales todas las visitas de profesorado e investigadores, en las que también se les hace entrega a todos ellos de diversa información sobre nuestros estudios para su entrega en sus centros de procedencia y animando a que establecer intercambios de estudiantes.</p> |
| 2 | <p>Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte</p> <p>-Programas de las asignaturas</p> <p>-Memoria de anual de calidad</p> | | X | <p>Las actuaciones planteadas se han llevado a cabo en distinto porcentaje en relación con las dos líneas propuestas:</p> <p>a) En cuanto a la intervención sobre los programas de las asignaturas, consideramos que se ha llevado a cabo en un 50%, ya que las medidas se establecieron en comisión de calidad de grado el 14 de junio de 2023) y fueron inicialmente enviadas al profesorado.</p> <p>Tan solo tres días después del inicio de los envíos, el Director de Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal hace llegar al Coordinador de Calidad de Grado un aviso en el que le indica que las revisiones propuestas no se pueden abordar, ya que supondrían en algunos casos que dicho departamento tuviera que volver a revisar los programas si se modifican los contenidos o criterios que ya se han revisado y no hay tiempo para ello según el calendario dado por vicerrectorado..</p> <p>Ante esta situación se suspende la implantación de esta medida que será acordada y abordada en el curso siguiente. La medida por tanto está definida y acordada y sólo falta ser enviada.</p> <p>b) En cuanto a la revisión de la memoria anual de calidad del curso 2022-23, se considera realizada al 100% ya que se ha revisado bajo esta perspectiva por una especialista en Perspectiva de Género, subsanándose los aspectos que se nos han indicado.</p> |
| 3 | <p>Promover medidas para intentar incrementar la proporción de mujeres estudiantes en el título</p> | | X | <p>En este caso se considera que la medida ha sido abordada satisfactoriamente a través de las siguientes actuaciones:</p> <p>-En la reunión del 7 de febrero de 2023 se decide que una posible actuación se centre en visibilizar a las mujeres estudiantes y a la labor de las trabajadoras de nuestro centro en ciertos momentos que se consideran sensibles y que pueden atraer el interés de futuras estudiantes potenciales.</p> <p>De acuerdo con ello se elabora un video motivador en el que se anima de forma explícita a matricularse en</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 34/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| | | | | <p>nuestro grado. El video fue mostrado de forma continua en las pantallas del hall de entrada y zonas comunes durante estas fechas, así como a través de un enlace en la página web y redes sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia -Desayuna con la Ciencia -Noche de los investigadores -Feria Educativa -Jornada de puertas abiertas -Periodo de EBAU -Periodo de preinscripción -Periodo de matrícula <p>En segundo lugar, a través de una reunión y por email se hizo llegar el video junto con información para fomentar el interés por nuestros estudios a todos los estudiantes que cursaron el prácticum de enseñanza en el curso 2022-23 y animándolos a ser sensibles a aquellas chicas que podían estar cercanas a los mismos. Los tutores de prácticum de enseñanza del centro también transmitieron esta información a los tutores externos y a los orientadores de los institutos mostrándoles nuestro interés en una actuación de todos en este mismo sentido.</p> <p>Como se ha indicado en el apartado 2.1.1 de esta memoria, el número de mujeres matriculadas en primer curso ha subido un poco respecto a los anteriores. No es un número significativo, pero sobre todo ha cambiado la tendencia descendente que teníamos. En cualquier caso, estas medidas no tienen un efecto inmediato y que habría que continuarlas.</p> |
| 4 | <p>Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información al alumnado de grado sobre el TFG y el Prácticum.</p> | X | | <p>Esta propuesta de mejora se considera que ha sido completada ya que se ha procurado cambiar la forma en la que el alumnado es informado sobre el desarrollo de estas dos asignaturas. La medida se planteó debido a que, en el año anterior a esta propuesta, se hacía una única reunión durante el mes de octubre en la que se les informaba de todo, dicha reunión se grababa en video y se subía al Espacio Virtual donde lo tenían a su disposición.</p> <p>Ello suponía que a lo largo del curso muchos estudiantes de 4º curso olvidaban la información que se les había transmitido y que raramente volvían a buscarla a un video que podía durar más de dos horas. Así pues, las medidas tomadas se han dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer una información inicial breve (unos 30') y conjunta tanto del prácticum como del TFG durante |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 35/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | | | | <p>una sesión de una de las asignaturas troncales de 4º curso (en vez de en horario de tarde, a la que no asistía todo el estudiantado).</p> <p>-Reuniones informativas por separado del TFG y prácticum que han sido grabadas en video.</p> <p>-Edición del video de la reunión estableciendo "cortes" del mismo por temáticas que se han subido al espacio virtual del TFG y se van abriendo según el calendario y lo que se demanda a l@s estudiantes.</p> <p>-Establecimiento de "píldoras informativas" a través de mensajes individuales a cada estudiante a través de mensajería instantánea en el Espacio Virtual denominado "ClipTFG" en los que reciben información y un pequeño videotutorial. Se les remitió por esta vía en las siguientes fechas: 29 sept., 1 oct., 2 oct., 16 oct. y 17 oct.</p> <p>-Envío de información a los correos individuales del estudiantado y profesorado a través del foro de Avisos del Espacio Virtual del TFG (ampliando la información aparecida en la web) hasta un total de 23 comunicaciones por este canal a lo largo del curso.</p> |
| 5 | Optimización de recursos para la renovación del material existente para la docencia | | X | <p>La propuesta de esta medida se definió para intentar acometer las compras de material para la docencia de una forma coordinada entre el centro y los departamentos que imparten docencia en él. Esta medida trataba de buscar evitar hacer compras redundantes o inadecuadas, lo cual consideramos que es un aspecto que se ha conseguido en gran medida, ya que el mero planteamiento de la propuesta ha mejorado la comunicación y las actuaciones a acometer entre el Departamento con más docencia en nuestro centro (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal) y la facultad.</p> <p>Pero más aún, dada la situación económica vivida en el curso 2022-23 como consecuencia de la enorme subida del coste de los suministros de gas y luz, esta medida ha permitido abordar la compra de algún material que de otro modo no hubiese sido posible. Fruto de ello se han abordado mediante un pago conjunto...</p> <p>Las medidas tomadas incluyeron una comunicación expresa del Vicedecanato de Instalaciones y Economía de nuestro centro con los directores de</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 36/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



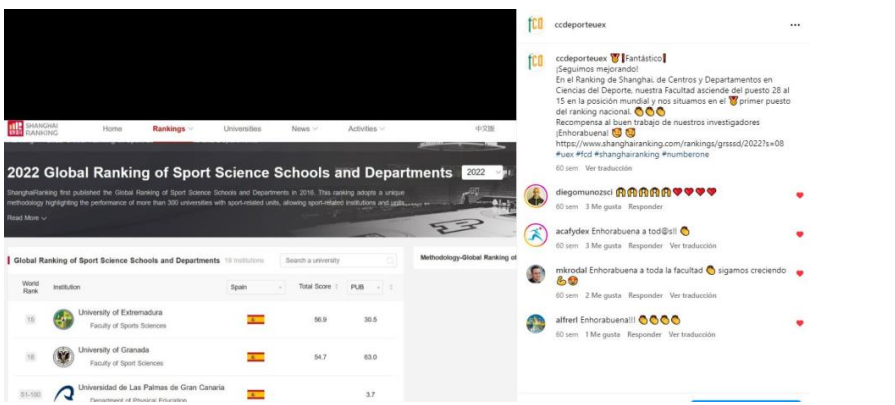
| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>todos los departamentos con docencia, solicitándoles información acerca del gasto que hacía su profesorado en material para docencia en nuestro centro. Tras la respuesta se observó que sólo el departamento citado aborda un gasto relevante en este concepto, y se procede a definir una estrategia de coordinación de compras con información de ambas partes, así como del personal de instalaciones de la facultad y del responsable del área de EF. A partir de ello, la compra de material al final del mes de noviembre de 2023 ha podido abordarse más y mejor.</p> <p>Consideramos por tanto que la medida estaría abordada al menos en un 90% de su recorrido ya que, si bien el Departamento de Didáctica de la Exp. Musical, Plástica y Corporal ha establecido esta comunicación, el resto de departamentos no se ha implicado (aunque es posible que sea porque su gasto es bastante escaso ya que es poco profesorado).</p> |
|--|--|--|--|---|

EVIDENCIAS SOBRE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE MEJORAS:

1. **Implantación de medidas conducentes de la captación de estudiantes de programas internacionales (entrantes).**


Difusión en web y redes sociales puesto en el Ranking de Shanghai:




The screenshot shows a Facebook post from 'ccdeporteux' with the following text: "¡Fantástico! ¡sigamos mejorando! En el Ranking de Shanghai, de Centros y Departamentos en Ciencias del Deporte, nuestra Facultad asciende del puesto 28 al 15 en la posición mundial y nos situamos en el primer puesto del ranking nacional. 🏆🏆🏆". It also includes a link to the ranking page: "https://www.shanghairanking.com/rankings/grssci/2022s-v08". The post has several likes and comments, including "Enhorabuena!!", "Enhorabuena a tod@s!!", and "Enhorabuena a toda la facultad sigamos creciendo".

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 37/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |




FCC Deporte - UEx
@fcd_uex

!! Fantástico !! Según Ranking de Shanghai de Centros y Departamentos en Ciencias del Deporte, nos situamos en el puesto 15 mundial y 1º puesto nacional. Recompensa al buen trabajo de nuestros investigadores. ¡Enhorabuena! 🌟🌟 @infouex shanghairanking.com/rankings/grsss...




| World Rank | Institution | Spain | Total Score | PUB |
|------------|---|-------|-------------|------|
| 15 | University of Extremadura Faculty of Sports Sciences | 🇪🇸 | 56.9 | 30.5 |
| 16 | University of Granada Faculty of Sport Sciences | 🇪🇸 | 54.7 | 63.0 |
| 61-100 | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Department of Physical Education | 🇪🇸 | | 3.7 |

11:15 a. m. · 11 dic. 2022

Ver las interacciones de post

🗨️ 1
🔄 35
❤️ 82
🔖
📤

Difusión visitas internacionales



FCC Deporte - UEx
@fcd_uex

El pasado mes de octubre, las profesoras Larissa Fernanda Porto, Larissa Rafaela Galatti y Alexandra Folle, de Brasil, realizaron una estancia en nuestra Facultad, impartiendo diferentes clases de Gestión de instalaciones y Alto Rendimiento en Baloncesto

1:02 p. m. · 10 nov. 2022



Ver las interacciones de post

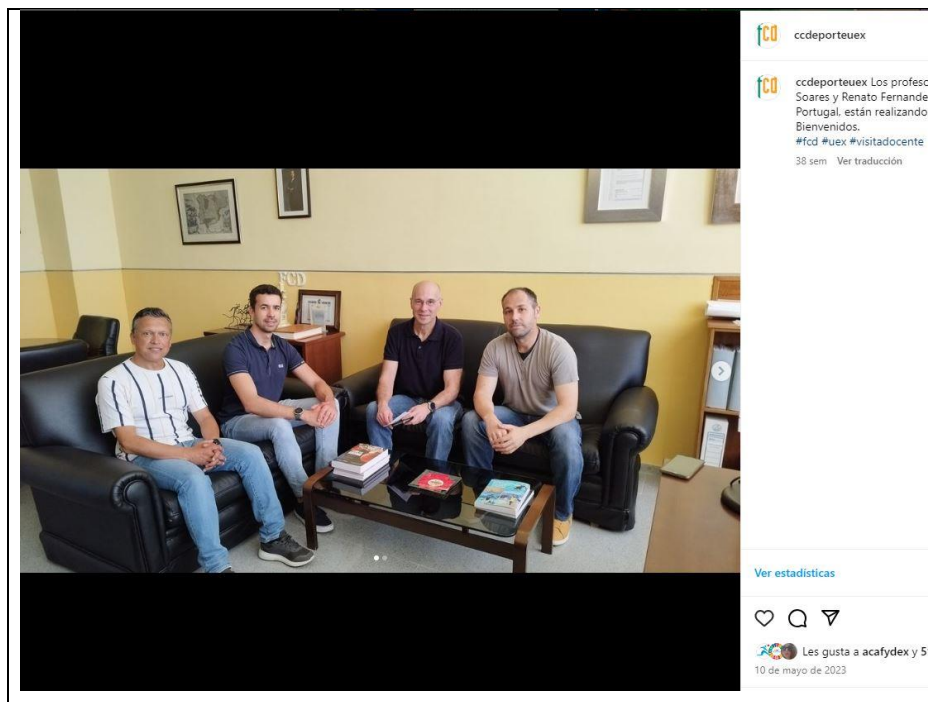
🗨️ 🔄 ❤️ 📤

Postea tu Responder

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 38/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |



September 13, 2023

 **fcd_uex**

Hoy recibimos en nuestro Centro a los estudiantes del programa de movilidad ERASMUS de la Universidad de Extremadura, de los Campus de Cáceres y Plasencia. Tendrán la jornada de bienvenida en el Salón de Actos y vestíbulo de la planta baja de la Facultad. <https://eventos.unex.es/100887/programme/uex-welcome-days.html>

Universidad de Extremadura
UEx Welcome Days
 Welcome UEx Days At UEx, we are getting prepared to welcome you. We want to make the best of your experience. We are excited to meet you in September of 2023. In this site we will be updating all the info to welcome you at UEx. You can see the Welcome Day...

30 08:32

Web del centro: <https://fcduex.blogspot.com/2024/01/welcome-day.html>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 39/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



Plan de trabajo desarrollado por los estudiantes del Grado en Marketing del Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad, que han realizado 400 horas de formación tutorizados por D. Vicente Luís del Campo.

| | | | |
|---|--|---|--|
|  <small>Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional</small> | |  <small>Unión Europea</small> | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA | | | |
| MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO | | | |
| PROGRAMA FORMATIVO | | | |
| CENTRO EDUCATIVO: I.E.S. ÁGORA PROFESOR/A-TUTOR/A: JESÚS MARÍA RAMAJO REDONDO CENTRO DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA) LOCALIDAD: CÁCERES RESPONSABLE DE LA FCT: VICENTE LUIS DEL CAMPO Número de Convenio: EX/2 NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A ALUMNO/A: ANTONIO JESUS MOCILERO BOMEA | | CÓDIGO: 1000741 | HOJA Nº: 1/3 |
| FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO ÁREA O DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE TRABAJO: DPTO. DE MARKETING | | CICLO FORMATIVO: GS EN MARKETING Y PUBLICIDAD TIEMPO: Horas: 400 | |
| ACTIVIDADES FORMATIVO-PRODUCTIVAS | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | | CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS |
| 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta. | a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad. | | 1. Realizar las gestiones necesarias para la constitución y puesta en marcha de una empresa comercial, planificando y gestionando la obtención de los recursos financieros necesarios que procuren la rentabilidad económica y financiera de la empresa. |
| 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa. | a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesario en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. | | 2. Asistir en la elaboración y seguimiento de las políticas y planes de marketing, analizando las variables de marketing mix, para conseguir los objetivos comerciales definidos por la empresa. |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v31RQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 40/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v31RQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | |
|---|--|---|
| <p>3. Participa en el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas de marketing de la empresa, analizando la información disponible en el CRM, la obtención de la red de ventas y los estudios comerciales realizados.</p> <p>4. Colabora en el lanzamiento e implantación de productos/servicios en el mercado, participando en la gestión de ventas y distribución a través de canales tradicionales y/o electrónicos.</p> <p>5. Colabora en la planificación y desarrollo de estudios de mercado, obteniendo, analizando y presentando la información necesaria para la investigación.</p> <p>6. Colabora en la organización y seguimiento del plan de medios y soportes de comunicación y en la elaboración de materiales publicitarios/informativos, siguiendo las instrucciones recibidas.</p> | <p>Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p> <p>a) Se han realizado estudios comerciales de interés para la empresa, con visitas a su entrada en nuevos mercados interiores o exteriores.</p> <p>b) Se ha seleccionado la forma más adecuada de entrada en un mercado, analizando los factores que definen la estructura de los canales de distribución.</p> <p>c) Se han seleccionado las acciones de comunicación y promoción comercial más adecuadas, evaluando las alternativas disponibles.</p> <p>d) Se han analizado las variables del marketing mix, las tendencias y la evolución del mercado, para mejorar el posicionamiento del producto/servicio, la fidelización de los clientes y el incremento de las ventas.</p> <p>e) Se han elaborado informes sobre los productos o servicios, para adecuarlos a las necesidades de los clientes y a la definición de la política de producto.</p> <p>f) Se han elaborado informes sobre los precios adecuados al producto o servicio, analizando los costes, la competencia y las estrategias comerciales en la política de precios.</p> <p>g) Se han elaborado informes sobre la forma y el canal de distribución comercial más adecuados al producto o servicio, para la toma de decisiones en la política de distribución.</p> <p>h) Se han elaborado informes sobre acciones de publicidad y promoción, para la toma de decisiones en la política de comunicación.</p> <p>i) Se ha realizado el seguimiento del plan de marketing para detectar las desviaciones producidas en los objetivos definidos.</p> <p>a) Se ha organizado la información disponible del plan de marketing, de informe del producto o servicio, de la red de venta y de los datos de los clientes, para el lanzamiento e implantación de un producto o servicio en el mercado.</p> <p>b) Se han definido acciones de marketing y promoción para lanzar y prolongar la existencia de productos y servicios, reforzando la imagen de marca frente a la competencia.</p> <p>c) Se ha coordinado la implantación del producto o servicio en la red de ventas, aplicando las técnicas de merchandising y de promoción establecidas.</p> <p>d) Se han realizado acciones de prospección de clientes, incorporando a la base de datos la relación de clientes potenciales.</p> <p>e) Se ha elaborado el argumentario de ventas y se han realizado acciones de venta de productos o servicios, aplicando técnicas de venta y negociación adecuadas.</p> <p>f) Se han atendido y resuelto las reclamaciones presentadas por los clientes o usuarios.</p> <p>g) Se han gestionado los procesos de seguimiento y los servicios postventa y de atención al cliente, según criterios establecidos por la empresa.</p> <p>h) Se ha utilizado Internet como soporte publicitario de la empresa y de sus productos.</p> <p>i) Se han realizado ventas electrónicas de los productos a través de la tienda virtual.</p> <p>a) Se han determinado las necesidades de información de la empresa, definiendo las fuentes de información internas y externas y las técnicas de análisis y organización de los datos.</p> <p>b) Se ha participado en la elaboración del plan de investigación, estableciendo el tipo de estudio, los objetivos, la información que hay que obtener, las fuentes de datos y los instrumentos para la obtención de los mismos, así como las técnicas de análisis y el presupuesto necesario.</p> <p>c) Se ha obtenido información secundaria de las fuentes de información internas y externas, online y offline, organizando los datos obtenidos de acuerdo con las especificaciones recibidas.</p> <p>d) Se ha colaborado en la planificación del trabajo de campo, la elaboración de los cuestionarios, el cuaderno de trabajo y la hoja de ruta de los encuestadores/entrevistadores para la realización de encuestas/entrevistas.</p> <p>e) Se ha obtenido información primaria mediante encuestas, interpretando el cuestionario, la guía de trabajo y las instrucciones recibidas.</p> <p>f) Se ha analizado la información obtenida aplicando técnicas estadísticas y se han elaborado informes con los resultados, presentando los datos en forma de tablas estadísticas y acompañados de las representaciones gráficas adecuadas.</p> <p>g) Se ha incorporado la información obtenida a la base de datos adecuada, que permita la recuperación y presentación de la información con rapidez y precisión.</p> <p>h) Se han gestionado bases de datos relacionales, manejando con precisión las utilidades de la aplicación, para realizar consultar, editar, procesar, archivar y mantener la integridad y confidencialidad de la información.</p> <p>a) Se han recopilado referencias y datos relevantes de diferentes fuentes de información, necesarios para organizar el plan de medios publicitarios.</p> <p>b) Se han combinado de forma óptima los soportes de comunicación que hay que utilizar en la elaboración del plan de medios publicitarios.</p> <p>c) Se ha realizado el seguimiento y control de la ejecución del plan de medios publicitarios.</p> <p>d) Se ha realizado la digitalización de la información sobre noticias aparecidas en medios y soportes de comunicación que afectan al sector productivo de la empresa.</p> | <p>3. Planificar y desarrollar acciones de marketing digital, gestionando páginas web y sistemas de comunicación a través de Internet, para lograr los objetivos de marketing y de la política de comercio electrónico de la empresa.</p> <p>4. Obtener, analizar y organizar información fiable de los mercados, aplicando técnicas estadísticas y establecer un Sistema de Información (SI) eficaz, que sirva de apoyo a la definición de estrategias comerciales y en la toma de decisiones de marketing.</p> <p>5. Organizar grupos de encuestadores y/o entrevistadores y realizar encuestas y/o entrevistas, planificando el trabajo de campo y utilizando las técnicas y procedimientos establecidos para cumplir los objetivos fijados en el plan de investigación comercial.</p> <p>6. Diseñar la política de relaciones públicas para organizar y gestionar eventos de marketing y comunicación, interpretando el briefing, contratando los proveedores, actores y agentes, asistiendo, dirigiendo y supervisando los eventos para cumplir con lo establecido en la política de</p> |
| <p>7. Participa en la gestión económica y financiera de la empresa, siguiendo las instrucciones recibidas.</p> <p>8. Participa en el desarrollo de la política de relaciones públicas de la empresa y en la organización y gestión de eventos de marketing y comunicación, siguiendo los criterios y protocolos establecidos.</p> | <p>a) Se han seleccionado los contenidos, textos e imágenes necesarias para la elaboración de materiales de comunicación y marketing, utilizando técnicas de comunicación persuasiva y respetando la normativa vigente y la identidad corporativa.</p> <p>b) Se han elaborado materiales publicitarios/informativos, utilizando técnicas y aplicaciones informáticas de diseño y edición.</p> <p>c) Se han realizado acciones de difusión de materiales publicitarios/informativos, de acuerdo con el plan de difusión de la empresa.</p> <p>d) Se han utilizado las principales herramientas publicitarias en Internet, para llevar a cabo acciones de carácter publicitario/informativo.</p> <p>a) Se han identificado los organismos que informan sobre la obtención de ayudas y subvenciones públicas para la adquisición y renovación de activos.</p> <p>b) Se han identificado los instrumentos financieros y de crédito más habituales para la financiación de las inversiones y se ha gestionado la obtención de un crédito o un préstamo en una entidad financiera.</p> <p>c) Se han realizado gestiones relacionadas con el pago, cobro y financiación de la compraventa de productos y servicios.</p> <p>d) Se han elaborado y gestionado facturas, recibos y documentos de cobro y pago de los productos vendidos o servicios prestados, aplicando las normas mercantiles y fiscales de facturación.</p> <p>e) Se han desarrollado tareas de organización, registro y archivo de la documentación generada en la empresa.</p> <p>f) Se ha interpretado la normativa y los requerimientos de emisión y recepción de facturas electrónicas y se han analizado las ventas y beneficios que reporta la facturación electrónica.</p> <p>g) Se han calculado costes y se ha determinado la rentabilidad de las inversiones y la solvencia y eficiencia de la empresa, analizando los datos económicos y la información contable disponible.</p> <p>h) Se ha participado en el proceso contable y fiscal de la empresa, aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente y los principios y normas del Plan General Contable.</p> <p>i) Se han realizado las declaraciones periódicas del IVA y de los impuestos sobre beneficios, respetando la legislación vigente.</p> <p>a) Se ha colaborado en la planificación y organización de diferentes acciones de comunicación y relaciones públicas de la empresa.</p> <p>b) Se han determinado los espacios, instalaciones y servicios que se requieren para la celebración de los eventos de marketing y comunicación que se llevan a cabo en la empresa.</p> <p>c) Se ha contactado con distintos proveedores de eventos y acciones de marketing y comunicación, para solicitar ofertas y condiciones de prestación de servicios.</p> <p>d) Se han evaluado ofertas de diferentes proveedores según criterios de precio, calidad y servicio, seleccionando la más conveniente para la empresa.</p> <p>e) Se ha utilizado la vestimenta y comportamiento adecuados en los actos y eventos oficiales, aplicando técnicas de comunicación verbal y no verbal según pautas y protocolos definidos.</p> <p>f) Se han detectado y solucionado a tiempo los errores surgidos en la programación y desarrollo de un evento o acto de comunicación protocolario.</p> <p>g) Se han elaborado cuestionarios para medir el grado de satisfacción de los asistentes a un evento de marketing y comunicación.</p> <p>h) Se ha redactado un informe de evaluación de resultados de un evento o acto de comunicación, a partir de las respuestas a cuestionarios de evaluación del público asistente al mismo.</p> | <p>7. Gestionar los servicios de atención e información al cliente y de quejas y reclamaciones del cliente, consumidor y usuario, prestando un servicio de calidad para lograr la plena satisfacción del cliente y la tramitación de una buena imagen de la empresa u organización.</p> <p>8. Elaborar el plan de medios publicitarios de la empresa, combinándolos adecuadamente, y realizar su seguimiento y control para lograr su ejecución y eficacia.</p> |



(*) Cumplimentar en la última hoja del programa formativo
 (*) EL/LA PROFESOR/A-TUTOR/A FECHA 21/SEPTIEMBRE/2023 (*) EL/LA RESPONSABLE DEL C. DE TRABAJO (*) Vº Bº INSPECCIÓN



 J. Vicente Luis del Campo

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 41/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

2. Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte

2a-Programas de las asignaturas:

Acta: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/actas/2022-2023/ccg_2023-06-14.pdf

Procedimiento propuesto:

Plan de Mejoras definido en la Memoria de Calidad del Grado 2021-22:

La Comisión de Calidad de Grado, en su memoria anual del curso 2021-22, que aprobamos en Junta de Facultad el 25 de enero, definió unas **Propuestas conducentes a la mejora de perspectiva de género en el Grado**. Entre ellas se propuso una estrategia para *Orientar e informar al profesorado sobre cómo tener en cuenta Perspectiva de género en las fichas 12ª*.

De acuerdo con ello en la página 2 de este documento se remite información sobre algunas acciones que puedes realizar sobre las fichas de tus asignaturas para que abordes la/s que creas convenientes.

Esta propuesta de revisión y cambio de tu ficha 12A ES SÓLO UNA SUGERENCIA. No es obligatorio hacerlo y no hacerla no será razón de denegar el visto bueno de esta comisión. Lo único que te pedimos es que en respuesta a este correo contestes marcando las opciones que correspondan (y si has retocado tu ficha 12A nos la remitas de nuevo). Es importante para que tengamos evidencias que son muy relevantes en los procesos de acreditación.

Rellena este cuadro tras haber leído el documento y haber realizado o no los cambios en tu ficha:

En relación con la propuesta de mejora de revisión de mi ficha 12A de la asignatura _____, atendiendo a la perspectiva de género:

(marca la/s opción/es que hayas tenido en cuenta tanto si han sido modificaciones de esta ficha como también si anteriormente las has venido considerando en tus fichas de cursos previos)



- He modificado el documento tratando de atender a un lenguaje inclusivo y no sexista.
- He incluido la competencia CT7 entre las competencias a lograr.
- He propuesto tema/s o apartado/s centrados en la mujer
- He visibilizado los epígrafes de mi temario en los que se tratan temas de mujer.
- He actualizado mi bibliografía incluyendo fuentes que sé que están elaboradas por mujeres.
- He visibilizado las fuentes bibliográficas desarrolladas de forma exclusiva o de forma mayoritaria por mujeres
- No he hecho ninguna modificación en mi ficha.

(No olvidéis remitirnos la ficha 12A que has revisado si has hecho cambios.
Si no has hecho cambios devuelve sólo este documento marcando la última opción)

Página 42 de 54

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 42/54 |
| Url De Verificación | https://unex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| |
|---|
| OFERTA DE ACCIONES QUE PUEDES REALIZAR: |
| <p>Aspectos que se pueden incluir en todos los apartados de la ficha</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción del documento de acuerdo con lenguaje inclusivo y no sexista (todos ofrecidos por la Oficina de Igualdad de la UEX). <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de autoevaluación de la perspectiva de género en Docencia Universitaria (para quienes queréis un reflexión sobre vuestra práctica docente). Recomendaciones para la elaborar textos no sexistas (muy sencillo. lo más básico) CADI: Corrector de textos con lenguaje inclusivo (un traductor para tus dudas) |
| <p>Aspectos vinculados con el apartado: Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir competencias que desarrollen la perspectiva de género → -Inclusión de la competencia transversal CT7 que tenemos en nuestro verfica. Sólo debes incluir el siguiente texto CT7 - "Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y m-jeres en el ámbito de la actividad física y el deporte" |
| <p>Aspectos vinculados con el apartado: Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer nuevos temas (o apartados dentro de nuestros temas) que se centren en aspectos específicos o que tengan como eje la mujer (Podemos hacer esto cuando los haya y no nos hayamos dado cuenta antes de que deberíamos haberlos incluido). Visibilizar los epígrafes de nuestro temario en los que tratamos los temas específicos o relacionados con la mujer (Podemos hacer esto cuando los estemos impartiendo ya, pero queden ocultos dentro de un tema o bloque mayor, lo que haremos es simplemente visibilizarlos en nuestros índices con sus epígrafes correspondientes). |
| <p>Aspectos vinculados con el apartado: Metodologías / Resultados de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Poner en valor la importancia de estimular y favorecer un clima adecuado en nuestras sesiones evitando sesgos o conductas inapropiadas. Poner en valor puede implicar desde "prestar atención" a "Incluir en un ítem de una hoja de observación para evaluarlo y que puntúe". Elige qué crees que se ajusta mejor. Proponer temáticas o trabajos de nuestra asignatura en los que quepa la investigación en distintos géneros o quepa un análisis de la información o de los datos de forma estratificada (hombres/mujeres) |
| <p>Aspectos vinculados con el apartado: Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir bibliografía desarrollada por mujeres: cuando actualices tus recomendaciones bibliográficas y leas esas nuevas fuentes, pon atención a las publicaciones desarrolladas por mujeres (poco a poco puedes ir conociendo qué hay detrás de las iniciales de cada nombre). ¡No hace falta hacerlas todas de una vez! Visibilidad de los estudios desarrollados por mujeres: conforme vayas identificando los documentos que tengan como primer nombre a una mujer o cuando el número de autoras sea mayor que el número de autores en esa fuente bibliográfica, cita con normas APA pero destaca toda la cita en color morado y pon un pie de página en tu bibliografía que indique: "Fuente escrita de forma exclusiva o principalmente por mujeres". |
| <p>Acontecimientos que afectaron a la no implantación de las modificaciones de Perspectiva de Género en las fichas 12A revisadas para el curso 2023-24 (contempladas Plan de mejoras de la Memoria de calidad de Grado 2022-23)</p> <p>El 11 de mayo de 2023 la Vicerrectora de Planificación Académica de la UEX nos remite un correo al profesorado en el que se nos informa que el proceso de revisión de las fichas 12ª (programas de las asignaturas) para el curso 2023-24 seguirá el siguiente procedimiento y en las siguientes fechas:</p> <p><i>"[...]Una vez aprobado el POD en los departamentos, estamos en disposición de confeccionar los planes docentes de las asignaturas para el próximo curso.</i></p> <p><i>Para homogenizar plazos y con la finalidad que puedan publicarse en el portal de los centros con anterioridad al periodo de matrícula, establecemos los plazos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Elaboración de los planes docentes y envío de las fichas 12A a los departamentos: hasta el 30 de mayo</i> <i>Validación por los departamentos: hasta el 9 de junio</i> <i>Validación CCT/CCI: hasta el 4 de julio</i> <i>Aprobación centros: hasta el 10 de julio</i> <i>Publicación en la web de los centros: hasta el 13 de julio. [...]"</i> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 43/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

De acuerdo con ello, los diversos departamentos con docencia en el Grado nos hicieron llegar los programas revisados a la Comisión de Calidad de grado y el 14 de junio se reúne la comisión para establecer el plan de trabajo para dicha revisión (ver pto. 3 orden del día y acta). En dicha reunión se establecen diversas propuestas para sugerir al profesorado cómo incluir la perspectiva de género en su ficha (se ha mostrado anteriormente).

Tres días después de comenzar las revisiones, el director del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, me llamó por teléfono y me indica que dicha revisión contempla acciones que podrían suponer rectificaciones o cambios en aspectos referidos a: contenidos y temario, bibliografía o actividades, que ya han sido revisadas por el departamento, y que esta acción supondría que los departamentos tuvieran que revisar de nuevo las fichas, lo cual es imposible por falta de tiempo. Así pues, el 16 de junio de 2023 remito este email a los miembros de la Comisión notificándoles que debemos suspender la inclusión de esta propuesta hasta el curso siguiente:

“Estimadas y estimados compañeros:

Acabo de hablar con el Director del Departamento de Didáctica de la Exp. Musical, Plástica y Corporal y me indica que los cambios que queremos hacer en las fichas sobre perspectiva de género que afectan a los contenidos y temas que ya están aprobados NO SE PUEDEN ABORDAR. Ello implicaría una nueva revisión por parte de los departamentos, que no se puede hacer a estas alturas.

POR LO TANTO: Vamos a aplazar la implantación de esta medida a las fichas del curso siguiente. NO ENVÍEIS LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Simplemente enviad las propuestas de revisión y correcciones que tengáis, así como la inclusión del segundo periodo para solicitar evaluación final o continua para la convocatoria extraordinaria.

Disculpad las molestias y la semana que viene os aclaro.

Jesús S. Damas Arroyo



Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado”

2b-Memoria de anual de calidad

Emails de envío del borrador de la memoria para su revisión y de contestación a la especialista en lenguaje inclusivo e igualdad de género, D^a Beatriz Muñoz González.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 44/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | |
|---|--|
| <p>De: Jesús Sebastián Damas Arroyo Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 20:17 Para: Beatriz Muñoz González <bmunoz@unex.es> Asunto: Remisión de la memoria de calidad de grado para su revisión bajo los criterios de perspectiva de género.</p> <p>Hola Beatriz:</p> <p>Ya tenemos el documento de la memoria de calidad anual de Grado del curso 2022-23 prácticamente terminada y para su aprobación, y siguiendo las propuestas de mejora planteadas en la última memoria aprobada, necesitamos que ésta sea revisada de acuerdo con los criterios de lenguaje inclusivo y perspectiva de género. Dado que eres especialista en el tema, te ruego que nos hagas esta revisión y nos hagas las sugerencias oportunas.</p> <p>Gracias por tu ayuda. Jesús S. Damas Arroyo Coordinador de la Comisión de Calidad de Grado</p> | <p>De: Beatriz Muñoz González <bmunoz@unex.es> Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 9:00 Para: Jesús Sebastián Damas Arroyo <jdamas@unex.es> Asunto: Informe de calidad GRADO DEPORTE revisado desde perspectiva de género</p> <p>Buenos días, adjunto el documento revisado que incluye la utilización del lenguaje inclusivo y de la perspectiva de género en la medida en que los datos disponibles facilitados por la UEX ofrecen información desagregada por sexos.</p> <p>Todo ello en virtud de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece "la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas" (artículo 14.11) como uno de los criterios que deben guiar la actuación de los poderes públicos. Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura que en su art 28 señala la obligación de analizar los resultados desde la perspectiva de género El Plan de Igualdad de la Universidad de Extremadura 2021-2025 que en su eje nº 1 establece como objetivo 1.4 la implementación del lenguaje inclusivo en la documentación y normativas de la Universidad de Extremadura y como una de las medidas para su consecución (medida 1.4.3) la revisión de la documentación de uso interno de la Universidad de Extremadura para asegurar el uso del lenguaje inclusivo y la inclusión de la perspectiva de género <p>Un saludo</p> <p><small>Beatriz Muñoz González Departamento de Dirección de Empresas y Sociología Grupo Interdisciplinar Sociedad, Cultura y Salud (GISCSA) Facultad de Formación del Profesorado, Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Extremadura Avda. de la Universidad s/n 10003 - Cáceres (Spain) Tfno: +34 927 257 049 Ext: 57823 bmunoz@unex.es</small></p> |
|---|--|

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 45/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

De: Beatriz Muñoz González <bmunoz@unex.es>

Enviado el: jueves, 8 de febrero de 2024 9:00

Para: Jesús Sebastián Damas Arroyo <jdamas@unex.es>

Asunto: Informe de calidad GRADO DEPORTE revisado desde perspectiva de género

Buenos días, adjunto el documento revisado que incluye la utilización del lenguaje inclusivo y de la perspectiva de género en la medida en que los datos disponibles facilitados por la UEX ofrecen información desagregada por sexos.

Todo ello en virtud de:

- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece "la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas" (artículo 14.11) como uno de los criterios que deben guiar la actuación de los poderes públicos.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura que en su art 28 señala la obligación de analizar los resultados desde la perspectiva de género
- El Plan de Igualdad de la Universidad de Extremadura 2021-2025 que en su eje nº 1 establece como objetivo 1.4 la implementación del lenguaje inclusivo en la documentación y normativas de la Universidad de Extremadura y como una de las medidas para su consecución (medida 1.4.3) la revisión de la documentación de uso interno de la Universidad de Extremadura para asegurar el uso del lenguaje inclusivo y la inclusión de la perspectiva de género

Un saludo

Beatriz Muñoz González
 Departamento de Dirección de Empresas y Sociología
 Grupo Interdisciplinar Sociedad, Cultura y Salud (GISCSA)
 Facultad de Formación del Profesorado, Universidad de Extremadura
 Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Extremadura
 Avda. de la Universidad s/n 10003 - Cáceres (Spain)
 Tfno: +34 927 257 049 Ext: 57823
bmunoz@unex.es



3. Promover medidas para intentar incrementar la proporción de mujeres estudiantes en el título


Acta de la reunión en la que se aprueban las medidas a tomar:

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/grado/actas/2022-2023/ccg_2023-02-7.pdf


| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 46/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |




| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |




1




2




6



12



15





16

Proyeccion en el hall y en la web de la facultad en las siguientes fechas:

- Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia: 11 de febrero de 2023
- Jornada de puertas abiertas de la UEX: 28 de febrero al 2 de marzo de 2023
- Día de la Mujer: 8 de marzo de 2023
- Periodo de EBAU: 6 al 8 de junio y 4 al 6 de julio de 2023.
- Periodo de preinscripción: 16 de junio al 30 de junio de 2023
- Periodo de matrícula: 14 de julio al 8 de septiembre de 2023
- Noche de los investigadores e investigadoras: 29 de septiembre de 2023
- Feria Educativa: 17 al 26 de octubre de 2023
- Desayuna con la Ciencia: 17 de noviembre de 2023

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 47/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

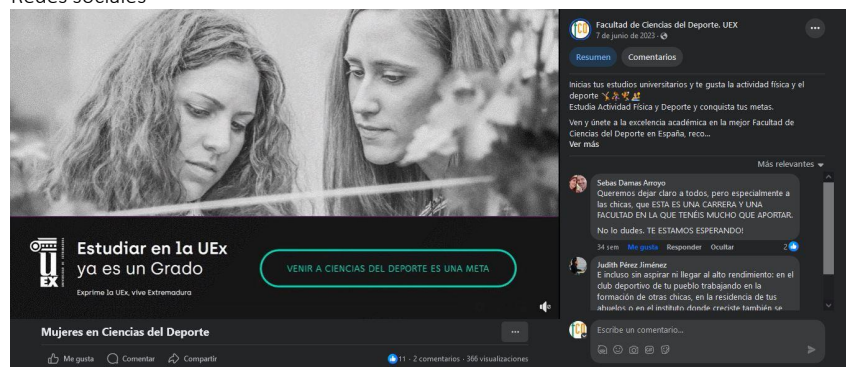
Hall de la facultad



Feria educativa



Redes sociales



Email remitido por el Coordinador de Calidad del Grado a los estudiantes del Prácticum de Enseñanza el 17 de marzo de 2023

Estimados estudiantes del Prácticum de Enseñanza:

Como ya os comentamos en la reunión del Practicum, nos gustaría que nos ayudarais a implantar una medida que creemos interesante y necesaria para el mejor funcionamiento de nuestro título de grado.

Desde hace algunos años venimos detectando que, aunque el interés general por nuestro título de grado es muy alto (con listas de espera que llegan a superar los 400 aspirantes), la matriculación de estudiantes mujeres está descendiendo año tras año. Creemos que esto puede tener diferentes causas, pero nos gustaría intervenir para intentar cambiar esta tendencia. Así pues, os vamos a pedir, a vosotros que directamente estáis en contacto este año con estudiantes de secundaria y bachillerato, así como con el profesorado de los institutos de Extremadura, que intentéis ser sensibles a esta realidad y, con ello os sugerimos plantear alguna/s de estas medidas:



-Detectad estudiantes (chicos y chicas) con motivación o interés por nuestros estudios. Visibilizarlos, alentarlos y orientarlos. En el caso de las chicas, animadlas más si cabe, diciéndoles que "las necesitamos para que nuestros estudios sean más igualitarios y nuestras prácticas más reales con respecto a nuestra sociedad"

-Informad en vuestras clases de nuestros estudios, nuestras asignaturas, las prácticas y su desarrollo (si es posible mostrando algunas imágenes o videos). En dichos videos y fotos imostrad a nuestras estudiantes mujeres!

-Informad sobre salidas profesionales en todos nuestros itinerarios, dirigiéndoos de forma expresa a las chicas que tengáis en vuestra clase/s como futuras profesionales e investigadoras necesario para nuestros estudios.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v31RQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 48/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v31RQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

-Insistid una y otra vez en que no hay “deportes de hombres o mujeres”, y aclarad que a pesar de que el deporte está muy masculinizado, la actividad física es plural y transversal, y que precisamente por ello, queremos que esas potenciales estudiantes de nuestro grado, no se echen atrás.

-En vuestros recursos de enseñanza a lo largo de este periodo de prácticas, utilizad ejemplos de deportistas mujeres, mostrad imágenes de ellas, ponerlas en valor a ellas y sus logros, profundizad un poco más sobre aspectos que suelen tratarse de forma general, pero que pueden dar cabida a un tratamiento en el que las mujeres aparezcan de forma más expresa.

-Revisad vuestros temarios y prácticas por si hay posibilidades de que aporten novedades en este sentido.

-Transmitid esta sensibilidad y medidas a vuestros tutores/as del instituto y a l@s orientadores/as del centro para que sean conscientes de ello.

-Si tenéis ocasión de tratar con las familias de vuestros estudiantes, transmitidles confianza en nuestros estudios y nuestro centro. Sed objetivos y no “despotriquéis sin sentido contra todo”. Hay cosas de las que sentirnos orgullosos y seguro que dais con muchas. De entrada, ya sabéis que nos han nombrado este año como “Mejor centro de España en el Ranking de Shanghai”.

-Además de lo anterior, transmitid a esos estudiantes y a sus familias, que nuestros estudios tienen un campo profesional muy atractivo y con tasas de ocupación bastante altas.

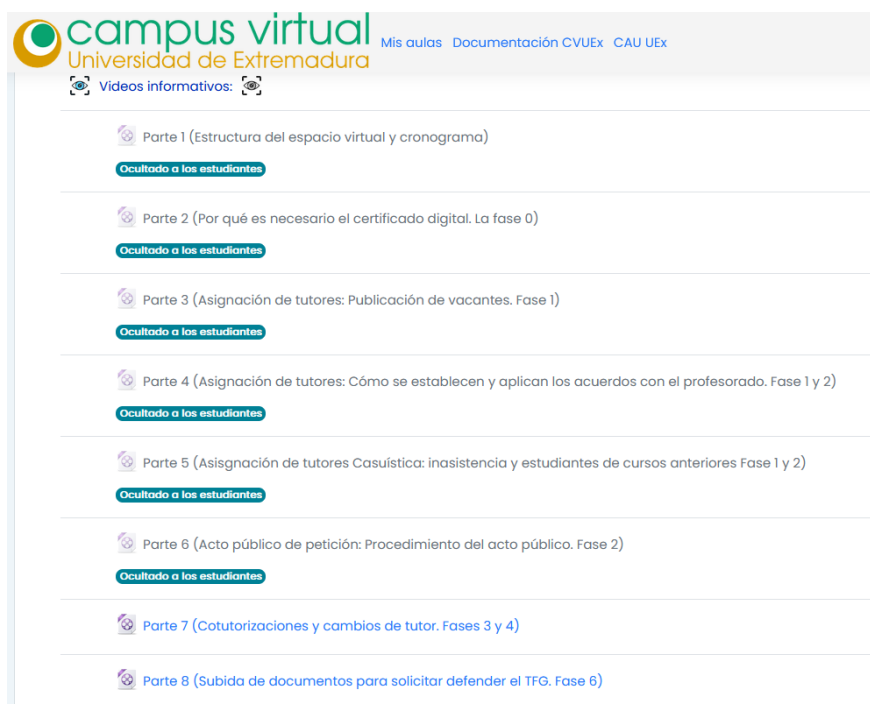
Son algunas ideas, que seguro que vosotr@s podéis completar.

Gracias por vuestra ayuda.

Jesús S. Damas Arroyo

Coordinador de Calidad del Grado en Ciencias del Deporte

4. Mejora en la claridad y simplificación de los procedimientos, así como mejora de la transmisión de la información a los estudiantes de grado sobre el TFG y el Prácticum.





The screenshot shows the 'campus virtual' interface for the University of Extremadura. It features a list of 8 parts of a course, each with a 'Videos informativos' icon and a 'Ocultado a los estudiantes' button. The parts are:


- Parte 1 (Estructura del espacio virtual y cronograma)
- Parte 2 (Por qué es necesario el certificado digital. La fase 0)
- Parte 3 (Asignación de tutores: Publicación de vacantes. Fase 1)
- Parte 4 (Asignación de tutores: Cómo se establecen y aplican los acuerdos con el profesorado. Fase 1 y 2)
- Parte 5 (Asignación de tutores Casuística: inasistencia y estudiantes de cursos anteriores Fase 1 y 2)
- Parte 6 (Acto público de petición: Procedimiento del acto público. Fase 2)
- Parte 7 (Cotutorizaciones y cambios de tutor. Fases 3 y 4)
- Parte 8 (Subida de documentos para solicitar defender el TFG. Fase 6)

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 49/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |



Mensajes enviados a través del foro del Espacio Virtual del TFG:

|  | | | |
|---|----------------------------------|----------------------------------|---------|
| Avisos | | | |
| Debate | Comenzado por | Último mensaje ↓ | Rélicas |
| ☆ Finalización de actividades en este espacio virtual y cierre del mismo | JESÚS SEBASTIÁ... 18 sep 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 18 sep 2023 | 0 |
| ☆ Inicio de los procedimientos de solicitud de defensas de TFG para la convocatoria de Septiembre | JESÚS SEBASTIÁ... 28 ago 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 28 ago 2023 | 0 |
| ☆ Inicio de las defensas de TFG de julio | JESÚS SEBASTIÁ... 17 jul 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 17 jul 2023 | 0 |
| ☆ Próximo inicio de los procedimientos de solicitud de defensas de TFG para la convocatoria de Julio | JESÚS SEBASTIÁ... 3 jul 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 3 jul 2023 | 0 |
| ☆ IMPORTANTE: Cierre de actas y subida de documentos convocatoria de junio | JESÚS SEBASTIÁ... 30 jun 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 30 jun 2023 | 0 |
| ☆ Inicio de la fase de defensas de TFGs en la convocatoria de Junio | JESÚS SEBASTIÁ... 21 jun 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 21 jun 2023 | 0 |
| ☆ Publicada la resolución de la solicitud de codirección de TFG (segundo plazo de presentación) | JESÚS SEBASTIÁ... 14 jun 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 14 jun 2023 | 0 |
| ☆ Próximo inicio de los procedimientos para la solicitud de defensas de TFG en la convocatoria de Junio | JESÚS SEBASTIÁ... 30 may 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 30 may 2023 | 0 |
| ☆ Aclaración requisitos para la presentación del TFG | JESÚS SEBASTIÁ... 18 may 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 18 may 2023 | 0 |
| ☆ Apertura del segundo plazo de solicitud de cotutorizaciones (última del curso) | JESÚS SEBASTIÁ... 23 abr 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 23 abr 2023 | 0 |
| ☆ Subida de documentos de calificación y actas de los estudiantes que han defendido su TFG en la... | JESÚS SEBASTIÁ... 16 feb 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 16 feb 2023 | 0 |
| ☆ Inicio de los procedimientos para la solicitud de defensa de TFG en la convocatoria de Enero 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 27 ene 2023 | JESÚS SEBASTIÁ... 27 ene 2023 | 0 |
| ☆ Varios avisos: tutorizaciones (listado definitivo), plazo de cotutorizaciones y plazo solicitudes... | JESÚS SEBASTIÁ... 8 nov 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 8 nov 2022 | 0 |
| ☆ Publicados los listados de asignación de tutorizaciones de TFGs curso 2022-23 | JESÚS SEBASTIÁ... 25 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 25 oct 2022 | 0 |
| ☆ Recordatorio estudiantes: ACTO PÚBLICO DE PETICIÓN DE TUTORES DE TFG ¡¡¡ MAÑANA!!! | JESÚS SEBASTIÁ... 24 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 24 oct 2022 | 0 |
| ☆ Libro sobre Orientaciones para realizar y defender un TFG o TFM en Ciencias del Deporte | DAVID SÁNCHE... 24 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 24 oct 2022 | 1 |
| ☆ Sobre la asistencia al acto público de petición de tutor@s de TFG | JESÚS SEBASTIÁ... 20 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 20 oct 2022 | 0 |
| ☆ Publicación del listado DEFINITIVO de vacantes nuevas de tutorización por el profesorado... | JESÚS SEBASTIÁ... 16 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 16 oct 2022 | 0 |
| ☆ Calendario de entregas de documentos para elección de tutores y CONVOCATORIA DEL ACTO PÚBLICO DE... | JESÚS SEBASTIÁ... 10 oct 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 10 oct 2022 | 0 |
| ☆ Publicación del listado PROVISIONAL de estudiantes matriculados en TFG por orden de expediente y... | JESÚS SEBASTIÁ... 30 sep 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 30 sep 2022 | 0 |
| ☆ Video de la reunión celebrada ayer | JESÚS SEBASTIÁ... 27 sep 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 27 sep 2022 | 0 |
| ☆ Reunión informativa sobre el TFG y su desarrollo en el curso 2022-23 | JESÚS SEBASTIÁ... 22 sep 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 22 sep 2022 | 0 |
| ☆ Inicio del Espacio Virtual del TFG para el curso 2022-23 | JESÚS SEBASTIÁ... 16 sep 2022 | JESÚS SEBASTIÁ... 16 sep 2022 | 0 |

Página 50 de 54

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 50/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

5. Optimización de recursos para la renovación del material existente para la docencia

Email remitido por el Vicedecano de Instalaciones y Economía del centro a los directores de departamentos con docencia en el grado para conocer la gestión de gastos de material docente por parte de los mismos:

De: VICENTE LUIS DEL CAMPO <viluca@unex.es>
Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 12:19
Para: ILDA JESÚS CASIMIRO FELICIO <casimiro@unex.es>; GREGORIO SERRANO HOYO <gserrano@unex.es>; JESÚS MUÑOZ JIMÉNEZ <suliwan@unex.es>; RAMÓN SANGUINO GALVÁN <sanguino@unex.es>; JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO <jarosado@unex.es>; ALFONSO PINILLA GARCÍA <apinilla@unex.es>; PEDRO JOSÉ CLEMENTE MARTÍN <pjcllemente@unex.es>; MANUEL MOTA MEDINA <mota@unex.es>; MIGUEL ESCRIBANO SÁNCHEZ <mescriba@unex.es>; JUAN MANUEL MORENO MANSO <jmmanso@unex.es>
Cc: JESÚS SEBASTIÁN DAMAS ARROYO <jdamas@unex.es>
Asunto: Inventario de materiales comprados desde los Departamentos

Estimados/as Directores/as, buenos días:

A través del presente email les ruego me proporcionen el listado de material que han comprado a cargo de su Departamento para que sus profesores que imparten docencia en nuestro Centro puedan realizar y desarrollar su actividad docente con calidad.

La razón de esta petición no es otra que la de optimizar los recursos económicos del Centro y así evitar duplicidades de compras (e.g., si el Departamento ya ha comprado un material específico que no lo compre otra vez el Centro, o viceversa). Esta información resultará de gran interés para nuestra Facultad ya que permitirá detectar mejor cuales son las necesidades reales de material docente no cubiertas, y proceder así dentro de nuestras posibilidades económicas a su posterior compra.

Este requerimiento de información es posible que también sea solicitado a finales del cierre económico anual que tienen los Departamentos (finales octubre, principios de noviembre).

A la espera de su respuesta, reciban un cordial saludo.

Atentamente.
 Vicente.

P.D. Si no se ha realizado ninguna compra, pediría también, que se indicase como respuesta a este email. Gracias.



Prof. Dr. Vicente Luis del Campo (Colegiado nº 10655)
 Profesor Titular de Universidad.
 Vicedecano de Instalaciones y Economía.
 Laboratorio de Aprendizaje y Control Motor.
 Facultad Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura. Campus de Cáceres.
 Avda. Universidad, s/n 10003. Teléfono: 927257460 (Ext-57841). Fax: 927257461.

Otras acciones coordinación y reparto de gastos entre el centro y el departamento son demostrables a través del testimonio de las partes y del administrador del centro, así como la supervisión de las facturas de compra del material fungible e inventariable que se ha adquirido por una u otra parte.

Página 51 de 54

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 51/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|---|---|---------------------------------|---------------|
| 1 | <p>Proponer acciones dirigidas a conocer mejor y analizar las causas que motivan las tasas de abandono en nuestro título.</p> <p>-Obtener datos y comparar con tasas de abandono de otros grados con características parecidas al nuestro</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Mayo | |
| 2 | <p>Proponer acciones dirigidas a conocer mejor y analizar las causas que motivan las tasas de abandono en nuestro título.</p> <p>-Trasladar a los coordinadores su atención a casos sensibles y cuando se produzcan abandonos, contactar con las personas afectadas para conocer sus causas.</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Mayo | |
| 3 | <p>Proponer acciones dirigidas a conocer mejor y analizar las causas que motivan las tasas de abandono en nuestro título.</p> <p>-Obtener datos y comparar los datos de tasas de abandono con las encuestas de satisfacción de los estudiantes para valorar en su justa medida su importancia y relaciones.</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Julio | |
| 4 | <p>Analizar si las diferencias encontradas en las tasas de rendimiento y egresados por sexo pueden ser debidas a diferencias iniciales en el acceso a los estudios o de producen durante el desarrollo de los estudios</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Mayo | |

Página 52 de 54

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 52/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|---|---|---|-----------------|--|
| | -Solicitar datos de nota de acceso a los estudios diferenciadas por sexo | | | |
| 5 | <p>Analizar si las diferencias encontradas en las tasas de rendimiento y egresados por sexo pueden ser debidas a diferencias iniciales en el acceso a los estudios o de producen durante el desarrollo de los estudios</p> <p>-Solicitar datos de superación de asignaturas básicas y optativas por sexo</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Comisión del título</p> | Julio-Noviembre | |
| 6 | <p>Analizar si las diferencias encontradas en las tasas de rendimiento y egresados por sexo pueden ser debidas a diferencias iniciales en el acceso a los estudios o de producen durante el desarrollo de los estudios</p> <p>-Solicitar datos de porcentajes del estudiantado que elige evaluación final o continua en cada asignatura por sexo.</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Coordinadores de curso</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Mayo | |
| 7 | <p>Solicitar a la UTEC los datos de los siguientes indicadores desagregados por sexo para poder analizar diferencias:</p> <p>-Tasa de éxito anual OBIN_RA-003</p> <p>-Tasa de éxito de 1er curso</p> <p>-Tasa de éxito de 2º curso</p> <p>-Tasa de éxito de 3er curso</p> <p>-Tasa de éxito de 4º curso</p> <p>-Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente (OBIN_SU-001)</p> <p>-Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004)</p> <p>-Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)</p> <p>-Satisfacción de los PTGAS con la titulación (OBIN_SU-006)</p> | <p>Coordinador del título.</p> <p>Coordinadores de curso</p> <p>Comisión del título</p> | Marzo-Mayo | |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 53/54 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | |  |
| | Curso: 2022-2023 | PR/SO 005_D01_Fcd_Grado | |

| | | | | |
|----|--|--|------------------|--|
| 8 | Analizar las posibles diferencias en las expectativas profesionales y preferencias del prácticum por sexo. -Solicitar al Vicedecanato de ordenación académica los datos de los itinerarios de prácticum desagregados por sexo | Coordinador del título. Vicedecanato de ordenación académica y estudiantes Responsable del practicum | Marzo-Septiembre | |
| 9 | Implantación de medidas conducentes a la mejora de la perspectiva de género en el Grado en CC del Deporte -Programas de las asignaturas -Memoria de calidad | Coordinador del título. Comisión del título | Marzo-Julio | |
| 10 | Sugerir simplificaciones en ciertos procedimientos que desarrolla la comisión de calidad del título al Vicerrectorado y al Responsable de Calidad | Coordinador del título. Comisión del título | Marzo-Diciembre | |
| 11 | Continuar con las acciones captación de mujeres en el grado: -Sensibilización de los tutores de nuestro centro para concienciación del estudiantado de prácticum de enseñanza -Intervención sobre el estudiantado del prácticum de enseñanza -Intervención sobre los tutores externos de los institutos y orientadores para colaboración- | Coordinador del título. Comisión del título | Marzo-Julio | |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | /8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Vicente Luis del Campo | Firmado | 27/02/2024 11:51:54 |
| | Jesús Sebastián Damas Arroyo | Firmado | 26/02/2024 12:01:51 |
| | María Inmaculada Torres Castro | Firmado | 26/02/2024 09:36:40 |
| Observaciones | | Página | 54/54 |
| Uri De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code//8vT9eL4Bs/gSBEF/v3IRQ== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

